I.E.S. MANUEL DE FALLA
Avda. de Palestina s/n
Puerto Real (Cádiz)

CUADRO RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN
(Curso 26-27)

DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN
CICLO: CFGS MARKETING Y PUBLICIDAD
MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I
CURSO: 1º

EL ALUMNADO TIENE QUE SABER...
RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título. **Criterios de evaluación:** a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado. c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.
RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. **Criterios de evaluación:** a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de

las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

RA3 Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.
b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.
d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.
e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

Criterios de evaluación:

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.
g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfilprofesional.
j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.

k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

Criterios de evaluación:

a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.
g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.
h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

LOS TEMAS QUE SE IMPARTEN SON...

Bloque de Contenidos:

BLOQUE I: Descubriendo el mundo laboral.

BLOQUE II: Prevención de riesgos laborales.

BLOQUE III: Laboral

BLOQUE IV: El potencial profesional: autoorientación para la inserción profesional.

BLOQUE V: Aprendizaje autónomo

Secuenciación y temporalización aproximada:

Unidad	Número de Horas	Evaluación	RA	Criterio de Evaluación
Unidad 1	10	1º	RA 2	A,b,c
Unidad 2	7	1º	RA 2	a
Unidad 3	8	1º	RA 2	E,f
Unidad 4	10	1º	RA 2	D,g,h
Unidad 5	8	2º	RA3	A,c
Unidad 6	7	2º	RA3	b,
Unidad 7	7	2º	RA3	d
Unidad 8	8	2º	RA3	F,g
Unidad 9	8	3º	RA4	a-k
Unidad 10	8	3º	RA5	a-i
Unidad 11	15	EMPRESA	RA1	A,b,c

ASÍ TRABAJAMOS…	ASÍ EVALUAMOS…
La evaluación será continua, en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. Al término de este proceso habrá una calificación final, que de acuerdo con dicha evaluación continua valorará los resultados conseguidos por los alumnos y alumnas. · Individualizada, centrándose en las particularidades de cada alumno y alumna y en su evolución. · Integradora, para lo cual tiene en cuenta las características del grupo a la hora de seleccionar los criterios de evaluación. · Cualitativa, ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de	Según establece la Orden de 29 de septiembre de 2010, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos se realizará de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias profesionales, personales y sociales y los objetivos generales del ciclo formativo asociado a los mismos. Procedimientos, instrumentos y técnicas de evaluación: ■ **Observación sistemática**. Se registrará el desempeño del alumnado en el día a día, a partir de rúbricas basadas en los criterios de evaluación más relacionados con el trabajo en equipo, el procesamiento de información, la reflexión, la participación en debates, etc. ■ **Tareas en el aula y en casa**. Cuestionarios por vía telemática, actividades, y ejercicios, realizados en Canva, Word o Excel… Se entregarán siempre dentro del plazo establecido. Solo se aceptarán tareas fuera de plazo por ausencia del alumno o alumna debidamente justificada. Las tareas no entregadas se calificarán con cero. Se tendrá en cuenta la organización, presentación, expresión escrita y ortografía, el conocimiento de los procedimientos y conceptos implicados y las soluciones encontradas a las

desarrollo del alumno y alumna.

· Orientadora, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

dificultades.
■ **Trabajos e informes.** Monografías, investigaciones, presentaciones orales, elaboración de las presentaciones en Canva… Se tendrá en cuenta la organización, presentación, expresión escrita y ortografía, el conocimiento de los procedimientos y conceptos implicados y las soluciones encontradas a las dificultades, para lo que se utilizará la rúbrica para la evaluación de los mismos.
■ **Pruebas escritas**. Se realizarán, normalmente, al final de cada unidad didáctica. La no asistencia a una prueba escrita supondrá una calificación de cero en dicha prueba. Solo se repetirá una prueba escrita si la falta de asistencia está debidamente justificada, realizándose el mismo día que el alumno o alumna se incorpore a clase. Si se detecta que un alumno o alumna está copiando durante una prueba escrita, esta se calificará automáticamente con un cero.
■ **Rúbrica**. Para aquellos criterios o instrumentos que lo requieran.
Calificación:
Los criterios de calificación se extraerán del currículo establecido en la orden del Ciclo Formativo. Son concrecione que valoran los resultados de aprendizaje y nos permiten evaluar indicadores que miden el conocimiento que ha alcanzado el alumnado evaluado. Un RA se alcanza cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos demuestran un nivel aceptable de los logros programados y son superados.
En la siguiente tabla mostramos la ponderación dada a cada RA y sus correspondientes criterios:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	100%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA 1	20%	A,b,c
RA2	20%	a-i
RA3	20%	a-g
RA4	20%	a-k
RA5	20%	a-i

Para obtener la calificación tanto de las evaluaciones parciales como de la evaluación final, procedemos ponderando cada criterio de evaluación en función de su mayor o menor contribución a alcanzar el resultado de

	aprendizaje, de forma que para cada parcial el total de ponderaciones sume el máximo a calificar, esto es el 100% y posteriormente calculemos la calificación multiplicando la nota obtenida a través de cada instrumento por la ponderación de cada criterio de evaluación. Para informar de la calificación pasamos la suma de los criterios de evaluación utilizados a base 10, conindependencia del peso del resultado de aprendizaje que se utilizará para el cálculo de la calificación final. La calificación del módulo profesional se expresará en un valor numérico de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes. La ponderación se establecerá de la siguiente forma: - La evaluación de los criterios mediante los instrumentos: - La suma ponderada de los RA de cada trimestre sumará el 100%. - La suma ponderada de los RA de los tres trimestres debe de sumar el 100% de las calificaciones del módulo. El alumno/a debe superar todos los RA del módulo. **Mecanismos de recuperación:** Para el alumnado que muestre dificultades de aprendizaje, se adoptarán las medidas apropiadas de atención a la diversidad y se diseñarán los programas de refuerzo del aprendizaje necesarios. Aquellos alumnos que no hayan superado alguno de los RA evaluados, procederán a completar trabajos y actividades que refuercen esos RA y realizarán una recuperación personalizada de los mismos. Las recuperaciones de cada parcial se llevarán a cabo una vez realizada la sesión de evaluación correspondiente. Si el alumno sigue sin recuperar los RA, tras las recuperaciones parciales pertinentes, se le realizará una recuperación personalizada en la evaluación final de junio, que incluirá únicamente los RA no superados durante el curso escolar.

S. MANUEL DE FALLA
Avda. de Palestina s/n
Puerto Real (Cádiz)

CUADRO RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN
(CURSO 26-27)

DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN
CICLO: CFGS MARKETING Y PUBLICIDAD
MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II
CURSO: 2º

EL ALUMNADO TIENE QUE SABER...
RA1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral **Criterios de evaluación:** a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal. b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector. c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y público. d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor
RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad. **Criterios de evaluación:** a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia. b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo. c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas. d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.

e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.
f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.
g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

RA3 Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible

Criterios de evaluación:
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.
b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.
c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.
d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.
e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.
f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible

RA 4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.
b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.
c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.
d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.
e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.
f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.
g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.
h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.

i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta

RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.
b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.
c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.
d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.
e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.
h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.
i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

LOS TEMAS QUE SE IMPARTEN SON...

Bloque de Contenidos:

BLOQUE I: Búsqueda de empleo

BLOQUE II: Competencias Personales, Sociales y emocionales para el empleo

BLOQUE III: Emprendimiento.

Secuenciación y temporalización aproximada:

Unidad	Número de Horas	Evaluación	RA	Criterio de Evaluación
Unidad 1		1º	RA 3	a,f
Unidad 2		1º	RA 4	a-g
Unidad 3		1º	RA 4	E,f
Unidad 4		1º	RA 4	h,j
Unidad 5		2º	RA1	a-d
Unidad 6		2ºEMPRESA	RA2	a-g
Unidad 7		3º	RA5	d
Unidad 8		3º	RA5	f,g
Unidad 9		3º	RA5	a-k

ASÍ TRABAJAMOS…	ASÍ EVALUAMOS…
La evaluación será continua, en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. Al término de este proceso habrá una calificación final, que de acuerdo con dicha evaluación continua valorará los resultados conseguidos por los alumnos y alumnas. · Individualizada, centrándose en las particularidades de cada alumno y alumna y en su evolución. · Integradora, para lo cual tiene en cuenta las características del grupo a la hora de seleccionar los criterios de evaluación. · Cualitativa, ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno y alumna. · Orientadora, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.	Según establece la Orden de 29 de septiembre de 2010, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos se realizará de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias profesionales, personales y sociales y los objetivos generales del ciclo formativo asociado a los mismos. Procedimientos, instrumentos y técnicas de evaluación: ■ **Observación sistemática**. Se registrará el desempeño del alumnado en el día a día, a partir de rúbricas basadas en los criterios de evaluación más relacionados con el trabajo en equipo, el procesamiento de información, la reflexión, la participación en debates, etc. ■ **Tareas en el aula y en casa**. Cuestionarios por vía telemática, actividades, y ejercicios, realizados en Canva, Word o Excel… Se entregarán siempre dentro del plazo establecido. Solo se aceptarán tareas fuera de plazo por ausencia del alumno o alumna debidamente justificada. Las tareas no entregadas se calificarán con cero. Se tendrá en cuenta la

organización, presentación, expresión escrita y ortografía, el conocimiento de los procedimientos y conceptos implicados y las soluciones encontradas a las dificultades.
■ **Trabajos e informes.** Monografías, investigaciones, presentaciones orales, elaboración de las presentaciones en Canva… Se tendrá en cuenta la organización, presentación, expresión escrita y ortografía, el conocimiento de los procedimientos y conceptos implicados y las soluciones encontradas a las dificultades, para lo que se utilizará la rúbrica para la evaluación de los mismos.
■ **Pruebas escritas**. Se realizarán, normalmente, al final de cada unidad didáctica. La no asistencia a una prueba escrita supondrá una calificación de cero en dicha prueba. Solo se repetirá una prueba escrita si la falta de asistencia está debidamente justificada, realizándose el mismo día que el alumno o alumna se incorpore a clase. Si se detecta que un alumno o alumna está copiando durante una prueba escrita, esta se calificará automáticamente con un cero.
■ **Rúbrica**. Para aquellos criterios o instrumentos que lo requieran.
Calificación:
Los criterios de calificación se extraerán del currículo establecido en la orden del Ciclo Formativo. Son concrecione que valoran los resultados de aprendizaje y nos permiten evaluar indicadores que miden el conocimiento que ha alcanzado el alumnado evaluado. Un RA se alcanza cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos demuestran un nivel aceptable de los logros programados y son superados.
En la siguiente tabla mostramos la ponderación dada a cada RA y sus correspondientes criterios:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	100%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA 1	20%	a-d
RA2	20%	a-g
RA3	20%	a-f
RA4	20%	a-i
RA5	20%	a-i

Para obtener la calificación tanto de las

	evaluaciones parciales como de la evaluación final, procedemos ponderando cada criterio de evaluación en función de su mayor o menor contribución a alcanzar el resultado de aprendizaje, de forma que para cada parcial el total de ponderaciones sume el máximo a calificar, esto es el 100% y posteriormente calculemos la calificación multiplicando la nota obtenida a través de cada instrumento por la ponderación de cada criterio de evaluación. Para informar de la calificación pasamos la suma de los criterios de evaluación utilizados a base 10, conindependencia del peso del resultado de aprendizaje que se utilizará para el cálculo de la calificación final. La calificación del módulo profesional se expresará en un valor numérico de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes. La ponderación se establecerá de la siguiente forma: - La evaluación de los criterios mediante los instrumentos: - La suma ponderada de los RA de cada trimestre sumará el 100%. - La suma ponderada de los RA de los tres trimestres debe de sumar el 100% de las calificaciones del módulo. El alumno/a debe superar todos los RA del módulo. **Mecanismos de recuperación:** Para el alumnado que muestre dificultades de aprendizaje, se adoptarán las medidas apropiadas de atención a la diversidad y se diseñarán los programas de refuerzo del aprendizaje necesarios. Aquellos alumnos que no hayan superado alguno de los RA evaluados, procederán a completar trabajos y actividades que refuercen esos RA y realizarán una recuperación personalizada de los mismos. Las recuperaciones de cada parcial se llevarán a cabo una vez realizada la sesión de evaluación correspondiente. Si el alumno sigue sin recuperar los RA, tras las recuperaciones parciales pertinentes, se le realizará una recuperación personalizada en la evaluación final de junio, que incluirá únicamente los RA no superados durante el curso escolar.

1º Curso del Grado Superior de Publicidad y Marketing

Módulo: Atención al cliente, consumidor y usuario

1. CONTENIDOS:

Unidad Didáctica	Resultado de aprendizaje	Competencias PPS	Objetivos Generales	Trimestre	Horas Anuales
UD 1	RA 4	G, Ñ, L, P, R, M, N, O, Q	J, S, O, R, W	1	10
UD 2	RA 1	G, Ñ, L, P, R, M, N, O, Q	J, K, S, O, V	1	15
UD3	RA 2	G, Ñ, L, P, R, M, N, O, Q	J, K, S, O, V, U, X	1	18
UD 4	RA 2	G, Ñ, L, P, R, M, N, O, Q	J, U, X, P, Q, R, T, W	1	15
UD 5	RA 3	G, Ñ, L, P, R, M, N, O, Q	J, X, P, Q, R, T, W	2	10
UD 6	RA 5	G, Ñ, L, P, R, M, N, O, Q	J, K, D, O, W	2	20
UD 7	RA 6	G, Ñ, L, P, R, M, N, O, Q	J, K, S, O, X, P, Q, R	2	15
UD 8	RA 7	G, Ñ, L, P, R, M, N, O, Q	J, K, P, Q, R, T, W	3	15
UD 9	RA 7	G, Ñ, L, P, R, M, N, O, Q	J, K, S, O, V, U, X	3	10
HORAS EN EL CENTRO	80				
HORAS EN EMPRESA	48				

2. METODOLOGÍA:

Actividades de iniciación Actividades de introducción-motivación (charla-coloquio sobre los contenidos) Actividades de conocimientos previos

Actividades de desarrollo Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos que consistirá en resolución de supuestos prácticos y realización de trabajos prácticos, simulaciones y posterior debate en el aula.

Actividades de acabado, Actividades de consolidación que sirven para contrastar las ideas nuevas con las ideas previas del alumno (por ejemplo: cuestionario y coloquio).

Medidas de refuerzo: Actividades de recuperación orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, formativa y criterial: para su desarrollo se tomarán como referente los criterios de evaluación que se desprenden de cada RA. Todos los RA y todos los criterios tendrán el mismo peso ponderado. La evaluación de las competencias personales y sociales del título asociadas a este módulo se llevarán a cabo fundamentalmente a través de la observación directa y diálogos personalizados e irá incluida en la evaluación junto con los resultados de aprendizaje.

Instrumentos de Evaluación

Pruebas escritas, pruebas realizadas en la plataforma Moodle del módulo,
resolución de actividades prácticas, pruebas orales. diario de Asistencia a Clase. (Séneca), diario de clase, observación directa y participación en el aula registrada en el libro del profesor (Cuaderno físico /programas específicos), registro de Actividades de Enseñanza-Aprendizaje. (Cuaderno físico /programas específicos), Ficha de Seguimiento de la Evaluación (cuaderno físico /programas específicos), rúbrica para trabajos escritos (Anexo I) rúbrica para exposiciones orales de trabajos monográficos. (Anexo II)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación en este módulo se realizará conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y la Orden de 18 de septiembre de 2025 (BOJA n.º 180), que regulan la evaluación en la Formación Profesional de Andalucía.

1. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

- Las calificaciones serán numéricas de 1 a 10, sin decimales.
- Se considerará superado el módulo o resultado de aprendizaje (RA) con una nota igual o superior a 5.
- La nota final se obtiene ponderando los criterios de evaluación de cada RA, según el peso asignado a cada uno en la programación didáctica.

2. EVALUACIONES PARCIALES

- Habrá dos evaluaciones parciales en las cuales, se emitirá una calificación informativa que mostrará el grado de progreso del alumno/a en los RA trabajados hasta ese momento.
- La nota de cada evaluación parcial será la media ponderada de los RA evaluados, siempre que en cada uno se obtenga una nota mínima de 5 puntos.
- Superar una evaluación parcial no implica aprobar las anteriores, ya que cada RA se evalúa de forma independiente y mantiene su validez académica.

3. CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO Se celebrarán dos evaluaciones finales cada curso según calendario .

- La nota final de junio se calculará como la media ponderada de todos los RA del módulo.
- Para aprobar el módulo, el alumnado deberá:
 - Obtener al menos 5 puntos en la nota final, y
 - Haber superado individualmente todos los RA.
- Si algún RA no está superado, la calificación global será inferior a 5, aunque la media ponderada sea superior.
- Las calificaciones se registrarán oficialmente en Séneca y se comunicarán al alumnado mediante iPasen.

4. PRUEBAS, ENTREGAS Y CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

- Las pruebas o actividades no realizadas en la fecha prevista no se repetirán, aunque el motivo esté justificado.

- Las actividades entregadas fuera de plazo no serán corregidas hasta el periodo de recuperación.
- Las tareas no entregadas se considerarán no presentadas (NP) y solo podrán recuperarse mediante el plan de recuperación individualizado correspondiente a cada RA.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado que no haya obtenido una **calificación igual o superior a 5** deberá recuperar los **resultados de aprendizaje (RA) pendientes** mediante un **plan individualizado de recuperación** elaborado por el profesorado del módulo.
Dicho plan incluirá **actividades específicas de refuerzo y mejora**, con el objetivo de acreditar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje no superados.
El plan se entregará al alumnado **junto con las calificaciones de la primera evaluación final**, siguiendo los procedimientos del centro y la plataforma **Séneca**.
El alumnado con RA pendientes deberá **asistir y participar en las clases y actividades programadas** tras la primera evaluación final, hasta el final del periodo lectivo, completando las tareas del plan de recuperación.
Se considerará que los resultados están **recuperados** cuando el alumnado demuestre, de forma **objetiva y verificable**, haber alcanzado los criterios de evaluación establecidos, conforme a los principios de **evaluación continua, formativa e integradora**.

PLAN DE MEJORA Para aquel alumnado que alcanzados los resultados del aprendizaje y que por su aptitud y capacidad pueden alcanzar otras superiores, estableceremos actividades de profundización o técnicas de investigación a partir de la bibliografía recomendada y medios de comunicación. Estas actividades serán de todos los resultados de aprendizaje del módulo y son objeto de evaluación y por tanto de calificación, pudiendo el alumnado mediante ellas, subir nota

RECURSOS:

Recursos materiales	Canales de comunicación
Manuales de referencia, normativas y libros de consulta del departamento. Webs, blogs, wikis, workspaces, redes sociales y profesionales. Vídeos y cañón multimedia y pantalla para proyección.	PASEN y correo electrónico: El medio oficial para contactar con el profesor es a través de Ipasen. Asimismo, también se puede contactar con el profesor a través del correo corporativo.

1º Curso del Grado Superior de Publicidad y Marketing
Módulo. Digitalización aplicada a los sectores productivos

1. CONTENIDOS:

Unidad Didáctica	Resultado de aprendizaje	Competencias PPS	Objetivos Generales	Trimestre	Horas Anuales
UD 1	RA 1	L	O, P	1	6
UD 2	RA 2	C, L	C, O, P	1	7
UD3	RA 3 RA5	C	C, Q	2	4
UD 4	RA 5	L	Q, V	2	5
UD 5	RA 4	D	D, E. Q	3	3
UD 6	RA 6	C, D, L	C, D, O, P, Q	3	5
HORAS EN EL CENTRO	30				
HORAS EN EMPRESA	0				

2. METODOLOGÍA:

Actividades de iniciación Actividades de introducción-motivación (charla-coloquio sobre los contenidos) Actividades de conocimientos previos

Actividades de desarrollo Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos que consistirá en resolución de supuestos prácticos y realización de trabajos prácticos, simulaciones y posterior debate en el aula.

Actividades de acabado, Actividades de consolidación que sirven para contrastar las ideas nuevas con las ideas previas del alumno (por ejemplo: cuestionario y coloquio).

Medidas de refuerzo: Actividades de recuperación orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, formativa y criterial: para su desarrollo se tomarán como referente los criterios de evaluación que se desprenden de cada RA. Todos los RA y todos los criterios tendrán el mismo peso ponderado. La evaluación de las competencias personales y sociales del título asociadas a este módulo se llevarán a cabo fundamentalmente a través de la observación directa y diálogos personalizados e irá incluida en la evaluación junto con los resultados de aprendizaje.

1º Curso del Grado Superior de Publicidad y Marketing

Módulo. Digitalización aplicada a los sectores productivos

Instrumentos de Evaluación

Pruebas escritas, pruebas realizadas en la plataforma Moodle del módulo, resolución de actividades prácticas, pruebas orales. diario de Asistencia a Clase. (Séneca), diario de clase, observación directa y participación en el aula registrada en el libro del profesor (Cuaderno físico /programas específicos), registro de Actividades de Enseñanza-Aprendizaje. (Cuaderno físico /programas específicos), Ficha de Seguimiento de la Evaluación (cuaderno físico /programas específicos), rúbrica para trabajos escritos (Anexo I) rúbrica para exposiciones orales de trabajos monográficos. (Anexo II)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación en este módulo se realizará conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y la Orden de 18 de septiembre de 2025 (BOJA n.º 180), que regulan la evaluación en la Formación Profesional de Andalucía.

1. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

- Las calificaciones serán numéricas de 1 a 10, sin decimales.
- Se considerará superado el módulo o resultado de aprendizaje (RA) con una nota igual o superior a 5.
- La nota final se obtiene ponderando los criterios de evaluación de cada RA, según el peso asignado a cada uno en la programación didáctica.

2. EVALUACIONES PARCIALES

- Habrá dos evaluaciones parciales en las cuales, se emitirá una calificación informativa que mostrará el grado de progreso del alumno/a en los RA trabajados hasta ese momento.
- La nota de cada evaluación parcial será la media ponderada de los RA evaluados, siempre que en cada uno se obtenga una nota mínima de 5 puntos.
- Superar una evaluación parcial no implica aprobar las anteriores, ya que cada RA se evalúa de forma independiente y mantiene su validez académica.

3. CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO Se celebrarán dos evaluaciones finales cada curso según calendario .

- La nota final de junio se calculará como la media ponderada de todos los RA del módulo.
- Para aprobar el módulo, el alumnado deberá:
 - Obtener al menos 5 puntos en la nota final, y
 - Haber superado individualmente todos los RA.
- Si algún RA no está superado, la calificación global será inferior a 5, aunque la media ponderada sea superior.
- Las calificaciones se registrarán oficialmente en Séneca y se comunicarán al alumnado mediante iPasen.

4. PRUEBAS, ENTREGAS Y CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

- Las pruebas o actividades no realizadas en la fecha prevista no se repetirán, aunque el motivo esté justificado.
- Las actividades entregadas fuera de plazo no serán corregidas hasta el periodo de recuperación.
- Las tareas no entregadas se considerarán no presentadas (NP) y solo podrán recuperarse mediante el plan de recuperación individualizado correspondiente a cada RA.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado que no haya obtenido una **calificación igual o superior a 5** deberá recuperar los **resultados de aprendizaje (RA) pendientes** mediante un **plan individualizado de recuperación** elaborado por el profesorado del módulo.

Dicho plan incluirá **actividades específicas de refuerzo y mejora**, con el objetivo de acreditar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje no superados.
El plan se entregará al alumnado **junto con las calificaciones de la primera evaluación final**, siguiendo los procedimientos del centro y la plataforma **Séneca**.
El alumnado con RA pendientes deberá **asistir y participar en las clases y actividades programadas** tras la primera evaluación final, hasta el final del periodo lectivo, completando las tareas del plan de recuperación.
Se considerará que los resultados están **recuperados** cuando el alumnado demuestre, de forma **objetiva y verificable**, haber alcanzado los criterios de evaluación establecidos, conforme a los principios de **evaluación continua, formativa e integradora**.

PLAN DE MEJORA Para aquel alumnado que alcanzados los resultados del aprendizaje y que por su aptitud y capacidad pueden alcanzar otras superiores, estableceremos actividades de profundización o técnicas de investigación a partir de la bibliografía recomendada y medios de comunicación. Estas actividades serán de todos los resultados de aprendizaje del módulo y son objeto de evaluación y por tanto de calificación, pudiendo el alumnado mediante ellas, subir nota

RECURSOS:

Recursos materiales	Canales de comunicación
Manuales de referencia, normativas y libros de consulta del departamento. Webs, blogs, wikis, workspaces, redes sociales y profesionales. Vídeos y cañón multimedia y pantalla para proyección.	PASEN y correo electrónico: El medio oficial para contactar con el profesor es a través de Ipasen. Asimismo, también se puede contactar con el profesor a través del correo corporativo.

PROGRAMACIÓN DEL TÍTULO DEL GRADO SUPERIOR MARKETING Y PUBLICIDAD

CURSO 26/27

Módulo: Gestión Económica y Financiera de la Empresa

1. CONTENIDOS:

UNIDADES	RA	Competencias PPS	Objetivos Generales	Trimestre	Horas Anuales
UD 1	RA1	a) l) m) n) q) r)	p) r) s) w) x)	Primero	20
UD 2 y 3	RA 2	a) l) q) r)	a) o) q) s) w) x)	Primero	12
UD 4 y 5	RA 3	a) l) m) q)	a) o) q) w) r)	Primero	34
UD 6, 7, 8	RA 6	a) l) q) r)	a) o) q) w) x)	Segundo	42
UD 9	RA 7	a) l) m) q)	a) o) q) w)	Segundo	20
UD 10	RA 4	a) l) m) n) ñ) o) p) q) r)	a) o) p) q) r) s) u) w) x)	Tercero	10
UD 11 y 12	RA 5	a) l) m) r)	o) q) w) x)	Tercero	22
HORAS EN EL CENTRO	140				
HORAS EN LA EMPRESA	20				

2. METODOLOGÍA:

Actividades de iniciación Actividades de introducción-motivación (charla-coloquio sobre los contenidos) Actividades de conocimientos previos

Actividades de desarrollo Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos que consistirá en resolución de supuestos prácticos y realización de trabajos prácticos, simulaciones y posterior debate en el aula.

Actividades de acabado, Actividades de consolidación que sirven para contrastar las ideas nuevas con las ideas previas del alumno (por ejemplo: cuestionario y coloquio).

Medidas de refuerzo: Actividades de recuperación orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, formativa y criterial: para su desarrollo se tomarán como referente los criterios de evaluación que se desprenden de cada RA. Todos los RA y todos los criterios tendrán el mismo peso ponderado. La evaluación de las competencias personales y sociales del título asociadas a este módulo se llevarán a cabo

fundamentalmente a través de la observación directa y diálogos personalizados e irá incluida en la evaluación junto con los resultados de aprendizaje.

Instrumentos de Evaluación

Pruebas escritas, pruebas realizadas en la plataforma Moodle del módulo, resolución de actividades prácticas, pruebas orales. diario de Asistencia a Clase. (Séneca), diario de clase, observación directa y participación en el aula registrada en el libro del profesor (Cuaderno físico /programas específicos), registro de Actividades de Enseñanza-Aprendizaje. (Cuaderno físico /programas específicos), Ficha de Seguimiento de la Evaluación (cuaderno físico /programas específicos), rúbrica para trabajos escritos (Anexo I) rúbrica para exposiciones orales de trabajos monográficos. (Anexo II)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación en este módulo se realizará conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y la Orden de 18 de septiembre de 2025 (BOJA n.º 180), que regulan la evaluación en la Formación Profesional de Andalucía.

1. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN
- Las calificaciones serán numéricas de 1 a 10, sin decimales.
- Se considerará superado el módulo o resultado de aprendizaje (RA) con una nota igual o superior a 5.
- La nota final se obtiene ponderando los criterios de evaluación de cada RA, según el peso asignado a cada uno en la programación didáctica.

2. EVALUACIONES PARCIALES
- Habrá dos evaluaciones parciales en las cuales, se emitirá una calificación informativa que mostrará el grado de progreso del alumno/a en los RA trabajados hasta ese momento.
- La nota de cada evaluación parcial será la media ponderada de los RA evaluados, siempre que en cada uno se obtenga una nota mínima de 5 puntos.
- Superar una evaluación parcial no implica aprobar las anteriores, ya que cada RA se evalúa de forma independiente y mantiene su validez académica.

3. CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO Se celebrarán dos evaluaciones finales cada curso según calendario .
- La nota final de junio se calculará como la media ponderada de todos los RA del módulo.
- Para aprobar el módulo, el alumnado deberá:
 • Obtener al menos 5 puntos en la nota final, y
 • Haber superado individualmente todos los RA.
- Si algún RA no está superado, la calificación global será inferior a 5, aunque la media ponderada sea superior.
- Las calificaciones se registrarán oficialmente en Séneca y se comunicarán al alumnado mediante iPasen.

4. PRUEBAS, ENTREGAS Y CUMPLIMIENTO DE PLAZOS
- Las pruebas o actividades no realizadas en la fecha prevista no se repetirán, aunque el motivo esté justificado.

- Las actividades entregadas fuera de plazo no serán corregidas hasta el periodo de recuperación.
- Las tareas no entregadas se considerarán no presentadas (NP) y solo podrán recuperarse mediante el plan de recuperación individualizado correspondiente a cada RA.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado que no haya obtenido una **calificación igual o superior a 5** deberá recuperar los **resultados de aprendizaje (RA) pendientes** mediante un **plan individualizado de recuperación** elaborado por el profesorado del módulo.
Dicho plan incluirá **actividades específicas de refuerzo y mejora**, con el objetivo de acreditar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje no superados.
El plan se entregará al alumnado **junto con las calificaciones de la primera evaluación final**, siguiendo los procedimientos del centro y la plataforma **Séneca**.
El alumnado con RA pendientes deberá **asistir y participar en las clases y actividades programadas** tras la primera evaluación final, hasta el final del periodo lectivo, completando las tareas del plan de recuperación.
Se considerará que los resultados están **recuperados** cuando el alumnado demuestre, de forma **objetiva y verificable**, haber alcanzado los criterios de evaluación establecidos, conforme a los principios de **evaluación continua, formativa e integradora**.

PLAN DE MEJORA Para aquel alumnado que alcanzados los resultados del aprendizaje y que por su aptitud y capacidad pueden alcanzar otras superiores, estableceremos actividades de profundización o técnicas de investigación a partir de la bibliografía recomendada y medios de comunicación. Estas actividades serán de todos los resultados de aprendizaje del módulo y son objeto de evaluación y por tanto de calificación, pudiendo el alumnado mediante ellas, subir nota

RECURSOS:

Recursos materiales	Canales de comunicación
Manuales de referencia, normativas y libros de consulta del departamento. Webs, blogs, wikis, workspaces, redes sociales y profesionales. Vídeos y cañón multimedia y pantalla para proyección.	PASEN y correo electrónico: El medio oficial para contactar con el profesor es a través de Ipasen. Asimismo, también se puede contactar con el profesor a través del correo corporativo.

1º CURSO DE GRADO SUPERIOR MARKETING Y PUBLICIDAD

Módulo: INVESTIGACION COMERCIAL

1. CONTENIDOS:

Unidad Didáctica	Resultado de aprendizaje	Competencias PPS	Objetivos Generales	Trimestre	Horas Anuales
UD 1. Variables del mercado y del entorno	RA1	d), l), m), n), ñ), o), p) y r)	d), e), o), p), q), r), s), t), u), v) y x)	1º	16
UD 2. El consumidor y la segmentación de mercados	RA1	d), l), m), n), ñ), o), p) y r)	d), e), o), p), q), r), s), t), u), v) y x)	1º	16
UD 3. El sistema de información de marketing (SIM)	RA2	d), l), m), n), ñ), o), p) y r)	d), e), o), p), q), r), s), t), u), v) y x)	1º	8
UD 4. El plan de la investigación comercial	RA3	d), l), m), n), ñ), o), p) y r)	d), e), o), p), q), r), s), t), u), v) y x)	2º	8
UD 5. La información secundaria	RA4	d), l), m), n), ñ), o), p) y r)	d), e), o), p), q), r), s), t), u), v) y x)	2º	8
UD 6. Información primaria: técnicas cualitativas	RA5	d), l), m), n), ñ), o), p) y r)	d), e), o), p), q), r), s), t), u), v) y x)	2º	16
UD 7. Información primaria: encuestas, paneles y cuestionario	RA5	d), l), m), n), ñ), o), p) y r)	d), e), o), p), q), r), s), t), u), v) y x)	2º	16

1º CURSO DE GRADO SUPERIOR MARKETING Y PUBLICIDAD

Módulo: INVESTIGACION COMERCIAL

Unidad Didáctica	Resultado de aprendizaje	Competencias PPS	Objetivos Generales	Trimestre	Horas Anuales
UD 8. El muestreo y el tamaño de la muestra	RA6	d), l), m), n), ñ), o), p) y r)	d), e), o), p), q), r), s), t), u), v) y x)	3º	24
UD 9. Tratamiento y análisis estadístico de los datos	RA7	d), l), m), n), ñ), o), p) y r)	d), e), o), p), q), r), s), t), u), v) y x)	3º	8
UD 10. Análisis avanzado de datos e informes de resultados	RA7	d), l), m), n), ñ), o), p) y r)	d), e), o), p), q), r), s), t), u), v) y x)	3º	24
UD 11. Gestión de bases de datos relacionales	RA8	d), l), m), n), ñ), o), p) y r)	d), e), o), p), q), r), s), t), u), v) y x)	2º	16
HORAS EN EL CENTRO	130				
HORAS EN EMPRESA	30				

2. METODOLOGÍA:

Actividades de iniciación Actividades de introducción-motivación (charla-coloquio sobre los contenidos) Actividades de conocimientos previos

Actividades de desarrollo Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos que consistirá en resolución de supuestos prácticos y realización de trabajos prácticos, simulaciones y posterior debate en el aula.

Actividades de acabado, Actividades de consolidación que sirven para contrastar las ideas nuevas con las ideas previas del alumno (por ejemplo: cuestionario y coloquio).

Medidas de refuerzo: Actividades de recuperación orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1º CURSO DE GRADO SUPERIOR MARKETING Y PUBLICIDAD

Módulo: INVESTIGACION COMERCIAL

La evaluación será continua, formativa y criterial: para su desarrollo se tomarán como referente los criterios de evaluación que se desprenden de cada RA. Todos los RA y todos los criterios tendrán el mismo peso ponderado. La evaluación de las competencias personales y sociales del título asociadas a este módulo se llevarán a cabo fundamentalmente a través de la observación directa y diálogos personalizados e irá incluida en la evaluación junto con los resultados de aprendizaje.

Instrumentos de Evaluación

Pruebas escritas, pruebas realizadas en la plataforma Moodle del módulo,
resolución de actividades prácticas, pruebas orales. diario de Asistencia a Clase. (Séneca), diario de clase, observación directa y participación en el aula registrada en el libro del profesor (Cuaderno físico /programas específicos), registro de Actividades de Enseñanza-Aprendizaje. (Cuaderno físico /programas específicos), Ficha de Seguimiento de la Evaluación (cuaderno físico /programas específicos), rúbrica para trabajos escritos (Anexo I) rúbrica para exposiciones orales de trabajos monográficos. (Anexo II)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación en este módulo se realizará conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y la Orden de 18 de septiembre de 2025 (BOJA n.º 180), que regulan la evaluación en la Formación Profesional de Andalucía.

1. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

- Las calificaciones serán numéricas de 1 a 10, sin decimales.
- Se considerará superado el módulo o resultado de aprendizaje (RA) con una nota igual o superior a 5.
- La nota final se obtiene ponderando los criterios de evaluación de cada RA, según el peso asignado a cada uno en la programación didáctica.

2. EVALUACIONES PARCIALES

- Habrá dos evaluaciones parciales en las cuales, se emitirá una calificación informativa que mostrará el grado de progreso del alumno/a en los RA trabajados hasta ese momento.
- La nota de cada evaluación parcial será la media ponderada de los RA evaluados, siempre que en cada uno se obtenga una nota mínima de 5 puntos.
- Superar una evaluación parcial no implica aprobar las anteriores, ya que cada RA se evalúa de forma independiente y mantiene su validez académica.

3. CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO Se celebrarán dos evaluaciones finales cada curso según calendario .

- La nota final de junio se calculará como la media ponderada de todos los RA del módulo.
- Para aprobar el módulo, el alumnado deberá:
 - Obtener al menos 5 puntos en la nota final, y
 - Haber superado individualmente todos los RA.
- Si algún RA no está superado, la calificación global será inferior a 5, aunque la media ponderada sea superior.
- Las calificaciones se registrarán oficialmente en Séneca y se comunicarán al alumnado mediante iPasen.

4. PRUEBAS, ENTREGAS Y CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

- Las pruebas o actividades no realizadas en la fecha prevista no se repetirán, aunque el motivo esté justificado.
- Las actividades entregadas fuera de plazo no serán corregidas hasta el periodo de recuperación.

- Las tareas no entregadas se considerarán no presentadas (NP) y solo podrán recuperarse mediante el plan de recuperación individualizado correspondiente a cada RA.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado que no haya obtenido una **calificación igual o superior a 5** deberá recuperar los **resultados de aprendizaje (RA) pendientes** mediante un **plan individualizado de recuperación** elaborado por el profesorado del módulo.
Dicho plan incluirá **actividades específicas de refuerzo y mejora**, con el objetivo de acreditar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje no superados.
El plan se entregará al alumnado **junto con las calificaciones de la primera evaluación final**, siguiendo los procedimientos del centro y la plataforma **Séneca**.
El alumnado con RA pendientes deberá **asistir y participar en las clases y actividades programadas** tras la primera evaluación final, hasta el final del periodo lectivo, completando las tareas del plan de recuperación.
Se considerará que los resultados están **recuperados** cuando el alumnado demuestre, de forma **objetiva y verificable**, haber alcanzado los criterios de evaluación establecidos, conforme a los principios de **evaluación continua, formativa e integradora**.

PLAN DE MEJORA Para aquel alumnado que alcanzados los resultados del aprendizaje y que por su aptitud y capacidad pueden alcanzar otras superiores, estableceremos actividades de profundización o técnicas de investigación a partir de la bibliografía recomendada y medios de comunicación. Estas actividades serán de todos los resultados de aprendizaje del módulo y son objeto de evaluación y por tanto de calificación, pudiendo el alumnado mediante ellas, subir nota

RECURSOS:

Recursos materiales	Canales de comunicación
Manuales de referencia, normativas y libros de consulta del departamento. Webs, blogs, wikis, workspaces, redes sociales y profesionales. Vídeos y cañón multimedia y pantalla para proyección.	PASEN y correo electrónico: El medio oficial para contactar con el profesor es a través de Ipasen. Asimismo, también se puede contactar con el profesor a través del correo corporativo.

1º CURSO DE MARKETING Y PUBLICIDAD

Módulo: POLÍTICAS DE MARKETING (POM)

1. CONTENIDOS:

Unidad Didáctica	Resultado de aprendizaje	Competencias PPS	Objetivos Generales	Trimestre	Horas Anuales
UD 1. Introducción al marketing	RA1	b), l), m), n), ñ), p) y r)	b), o), p), q), r), s), u), v) y x)	1º	18
UD 2. El análisis del entorno	RA1	b), l), m), n), ñ), p) y r)	b), o), p), q), r), s), u), v) y x)	1º	14
UD 3. El mercado	RA1	b), l), m), n), ñ), p) y r)	b), o), p), q), r), s), u), v) y x)	1º	14
UD 4. El producto y su ciclo de vida	RA2	b), l), m), n), ñ), p) y r)	b), o), p), q), r), s), u), v) y x)	1º	20
UD 5. El producto y las marcas	RA2	b), l), m), n), ñ), p) y r)	b), o), p), q), r), s), u), v) y x)	1º	23
UD 6. Métodos de fijación de precios	RA3	b), l), m), n), ñ), p) y r)	b), o), p), q), r), s), u), v) y x)	2º	25
UD 7. Estrategias de precio	RA3	b), l), m), n), ñ), p) y r)	b), o), p), q), r), s), u), v) y x)	2º	16
UD 8. La distribución comercial	RA4	b), l), m), n), ñ), p) y r)	b), o), p), q), r), s), u), v) y x)	2º	14
UD 9. Las estrategias de distribución	RA4	b), l), m), n), ñ), p) y r)	b), o), p), q), r), s), u), v) y x)	2º	18
UD 10. Concepto de comunicación	RA5	b), l), m), n), ñ), p) y r)	b), o), p), q), r), s), u), v) y x)	3º	18

1º CURSO DE MARKETING Y PUBLICIDAD

Módulo: POLÍTICAS DE MARKETING (POM)

Unidad Didáctica	Resultado de aprendizaje	Competencias PPS	Objetivos Generales	Trimestre	Horas Anuales
UD 11. Promoción, venta personal, RRPP, marketing directo, merchandising y marketing online	RA5	b), l), m), n), ñ), p) y r)	b), o), p), q), r), s), u), v) y x)	3º	20
UD 12. El plan de marketing	RA6, RA7 y RA8	b), l), m), n), ñ), o), p) y r)	b), o), p), q), r), s), u), v) y x)	3º	24
HORAS EN EL CENTRO	161				
HORAS EN EMPRESA	63				

2. METODOLOGÍA:

Actividades de iniciación Actividades de introducción-motivación (charla-coloquio sobre los contenidos) Actividades de conocimientos previos

Actividades de desarrollo Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos que consistirá en resolución de supuestos prácticos y realización de trabajos prácticos, simulaciones y posterior debate en el aula.

Actividades de acabado, Actividades de consolidación que sirven para contrastar las ideas nuevas con las ideas previas del alumno (por ejemplo: cuestionario y coloquio).

Medidas de refuerzo: Actividades de recuperación orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, formativa y criterial: para su desarrollo se tomarán como referente los criterios de evaluación que se desprenden de cada RA. Todos los RA y todos los criterios tendrán el mismo peso ponderado. La evaluación de las competencias personales y sociales del título asociadas a este módulo se llevarán a cabo fundamentalmente a través de la observación directa y diálogos personalizados e irá incluida en la evaluación junto con los resultados de aprendizaje.

Instrumentos de Evaluación

Pruebas escritas, pruebas realizadas en la plataforma Moodle del módulo,

resolución de actividades prácticas, pruebas orales. diario de Asistencia a Clase. (Séneca), diario de clase, observación directa y participación en el aula registrada en el libro del profesor (Cuaderno físico /programas específicos), registro de Actividades de Enseñanza-Aprendizaje. (Cuaderno físico /programas específicos), Ficha de Seguimiento de la Evaluación (cuaderno físico /programas específicos), rúbrica para trabajos escritos (Anexo I) rúbrica para exposiciones orales de trabajos monográficos. (Anexo II)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación en este módulo se realizará conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y la Orden de 18 de septiembre de 2025 (BOJA n.º 180), que regulan la evaluación en la Formación Profesional de Andalucía.

1. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

- Las calificaciones serán numéricas de 1 a 10, sin decimales.
- Se considerará superado el módulo o resultado de aprendizaje (RA) con una nota igual o superior a 5.
- La nota final se obtiene ponderando los criterios de evaluación de cada RA, según el peso asignado a cada uno en la programación didáctica.

2. EVALUACIONES PARCIALES

- Habrá dos evaluaciones parciales en las cuales, se emitirá una calificación informativa que mostrará el grado de progreso del alumno/a en los RA trabajados hasta ese momento.
- La nota de cada evaluación parcial será la media ponderada de los RA evaluados, siempre que en cada uno se obtenga una nota mínima de 5 puntos.
- Superar una evaluación parcial no implica aprobar las anteriores, ya que cada RA se evalúa de forma independiente y mantiene su validez académica.

3. CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO Se celebrarán dos evaluaciones finales cada curso según calendario .

- La nota final de junio se calculará como la media ponderada de todos los RA del módulo.
- Para aprobar el módulo, el alumnado deberá:
 - Obtener al menos 5 puntos en la nota final, y
 - Haber superado individualmente todos los RA.
- Si algún RA no está superado, la calificación global será inferior a 5, aunque la media ponderada sea superior.
- Las calificaciones se registrarán oficialmente en Séneca y se comunicarán al alumnado mediante iPasen.

4. PRUEBAS, ENTREGAS Y CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

- Las pruebas o actividades no realizadas en la fecha prevista no se repetirán, aunque el motivo esté justificado.
- Las actividades entregadas fuera de plazo no serán corregidas hasta el periodo de recuperación.
- Las tareas no entregadas se considerarán no presentadas (NP) y solo podrán recuperarse mediante el plan de recuperación individualizado correspondiente a cada RA.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado que no haya obtenido una **calificación igual o superior a 5** deberá recuperar los **resultados de aprendizaje (RA) pendientes** mediante un **plan individualizado de recuperación** elaborado por el profesorado del módulo.

Dicho plan incluirá **actividades específicas de refuerzo y mejora**, con el objetivo de acreditar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje no superados.

El plan se entregará al alumnado **junto con las calificaciones de la primera evaluación final**, siguiendo los procedimientos del centro y la plataforma **Séneca**.
El alumnado con RA pendientes deberá **asistir y participar en las clases y actividades programadas** tras la primera evaluación final, hasta el final del periodo lectivo, completando las tareas del plan de recuperación.
Se considerará que los resultados están **recuperados** cuando el alumnado demuestre, de forma **objetiva y verificable**, haber alcanzado los criterios de evaluación establecidos, conforme a los principios de **evaluación continua, formativa e integradora**.

PLAN DE MEJORA Para aquel alumnado que alcanzados los resultados del aprendizaje y que por su aptitud y capacidad pueden alcanzar otras superiores, estableceremos actividades de profundización o técnicas de investigación a partir de la bibliografía recomendada y medios de comunicación. Estas actividades serán de todos los resultados de aprendizaje del módulo y son objeto de evaluación y por tanto de calificación, pudiendo el alumnado mediante ellas, subir nota

RECURSOS:

Recursos materiales	Canales de comunicación
Manuales de referencia, normativas y libros de consulta del departamento. Webs, blogs, wikis, workspaces, redes sociales y profesionales. Vídeos y cañón multimedia y pantalla para proyección.	PASEN y correo electrónico: El medio oficial para contactar con el profesor es a través de Ipasen. Asimismo, también se puede contactar con el profesor a través del correo corporativo.

1. CONTENIDOS:

UNIDADES	RA	Competencias PPS	Objetivos Generales	Trimestre	Horas Anuales
La sostenibilidad	RA 1	h,m,n,ñ,o, q,r,s	j,ñ,o,p.q,r,t	1	4
Retos medioambientales	RA 2	h,m,n,ñ,o,q,r,s	p.q,r,t,v,w	1	5
Sostenibilidad en el desempeño profesional y personal	RA 3	h,m,n,ñ,o, q,r,s	j,ñ,o,p.q,r,t,v,w	1	5
Productos y servicios sostenibles	RA 4	h,m,n,ñ,o, q,r,s	j,ñ,o,r,t,v,w	2	4
Actividades sostenibles	RA 5	h,m,n,ñ,o, q,r,s	j,ñ,o,p.q,r,t,v,w	2	6
El plan de sostenibilidad empresarial	RA 6	h,m,n,ñ,o, q,r,s	j,ñ,o,p.q,r,t,v,w	3	7
HORAS EN EL CENTRO	32				
HORAS EN LA EMPRESA	0				

2. METODOLOGÍA:

Actividades de iniciación Actividades de introducción-motivación (charla-coloquio sobre los contenidos) Actividades de conocimientos previos
Actividades de desarrollo Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos que consistirá en resolución de supuestos prácticos y realización de trabajos prácticos, simulaciones y posterior debate en el aula.
Actividades de acabado, Actividades de consolidación que sirven para contrastar las ideas nuevas con las ideas previas del alumno (por ejemplo: cuestionario y coloquio).
Medidas de refuerzo: Actividades de recuperación orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, formativa y criterial: para su desarrollo se tomarán como referente los criterios de evaluación que se desprenden de cada RA. Todos los RA y todos

los criterios tendrán el mismo peso ponderado. La evaluación de las competencias personales y sociales del título asociadas a este módulo se llevarán a cabo fundamentalmente a través de la observación directa y diálogos personalizados e irá incluida en la evaluación junto con los resultados de aprendizaje.

Instrumentos de Evaluación

Pruebas escritas, pruebas realizadas en la plataforma Moodle del módulo, resolución de actividades prácticas, pruebas orales. diario de Asistencia a Clase. (Séneca), diario de clase, observación directa y participación en el aula registrada en el libro del profesor (Cuaderno físico /programas específicos), registro de Actividades de Enseñanza-Aprendizaje. (Cuaderno físico /programas específicos), Ficha de Seguimiento de la Evaluación (cuaderno físico /programas específicos), rúbrica para trabajos escritos (Anexo I) rúbrica para exposiciones orales de trabajos monográficos. (Anexo II)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación en este módulo se realizará conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y la Orden de 18 de septiembre de 2025 (BOJA n.º 180), que regulan la evaluación en la Formación Profesional de Andalucía.

1. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN
- Las calificaciones serán numéricas de 1 a 10, sin decimales.
- Se considerará superado el módulo o resultado de aprendizaje (RA) con una nota igual o superior a 5.
- La nota final se obtiene ponderando los criterios de evaluación de cada RA, según el peso asignado a cada uno en la programación didáctica.

2. EVALUACIONES PARCIALES
- Habrá dos evaluaciones parciales en las cuales, se emitirá una calificación informativa que mostrará el grado de progreso del alumno/a en los RA trabajados hasta ese momento.
- La nota de cada evaluación parcial será la media ponderada de los RA evaluados, siempre que en cada uno se obtenga una nota mínima de 5 puntos.
- Superar una evaluación parcial no implica aprobar las anteriores, ya que cada RA se evalúa de forma independiente y mantiene su validez académica.

3. CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO Se celebrarán dos evaluaciones finales cada curso según calendario .
- La nota final de junio se calculará como la media ponderada de todos los RA del módulo.
- Para aprobar el módulo, el alumnado deberá:
 • Obtener al menos 5 puntos en la nota final, y
 • Haber superado individualmente todos los RA.
- Si algún RA no está superado, la calificación global será inferior a 5, aunque la media ponderada sea superior.
- Las calificaciones se registrarán oficialmente en Séneca y se comunicarán al alumnado mediante iPasen.

4. PRUEBAS, ENTREGAS Y CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

- Las pruebas o actividades no realizadas en la fecha prevista no se repetirán, aunque el motivo esté justificado.
- Las actividades entregadas fuera de plazo no serán corregidas hasta el periodo de recuperación.
- Las tareas no entregadas se considerarán no presentadas (NP) y solo podrán recuperarse mediante el plan de recuperación individualizado correspondiente a cada RA.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado que no haya obtenido una **calificación igual o superior a 5** deberá recuperar los **resultados de aprendizaje (RA) pendientes** mediante un **plan individualizado de recuperación** elaborado por el profesorado del módulo.
Dicho plan incluirá **actividades específicas de refuerzo y mejora**, con el objetivo de acreditar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje no superados.
El plan se entregará al alumnado **junto con las calificaciones de la primera evaluación final**, siguiendo los procedimientos del centro y la plataforma **Séneca**.
El alumnado con RA pendientes deberá **asistir y participar en las clases y actividades programadas** tras la primera evaluación final, hasta el final del periodo lectivo, completando las tareas del plan de recuperación.
Se considerará que los resultados están **recuperados** cuando el alumnado demuestre, de forma **objetiva y verificable**, haber alcanzado los criterios de evaluación establecidos, conforme a los principios de **evaluación continua, formativa e integradora**.

PLAN DE MEJORA Para aquel alumnado que alcanzados los resultados del aprendizaje y que por su aptitud y capacidad pueden alcanzar otras superiores, estableceremos actividades de profundización o técnicas de investigación a partir de la bibliografía recomendada y medios de comunicación. Estas actividades serán de todos los resultados de aprendizaje del módulo y son objeto de evaluación y por tanto de calificación, pudiendo el alumnado mediante ellas, subir nota

RECURSOS:

Recursos materiales	Canales de comunicación
Manuales de referencia, normativas y libros de consulta del departamento. Webs, blogs, wikis, workspaces, redes sociales y profesionales. Vídeos y cañón multimedia y pantalla para proyección.	PASEN y correo electrónico: El medio oficial para contactar con el profesor es a través de Ipasen. Asimismo, también se puede contactar con el profesor a través del correo corporativo.

2º Curso del Grado Superior de Publicidad y Marketing

Módulo: Diseño y elaboración de materiales

1. CONTENIDOS:

Unidad Didáctica	Resultado de aprendizaje	Competencias PPS	Objetivos Generales	Trimestre	Horas Anuales
UT 1	RA1	j), l), m)	n), o), p), q)	1	20
UT 2	RA3	n), ñ)	r), s)	1	20
UT 3	RA2	j), l), m), ñ), o)	n), t), u), v)	1	20
UT 4	RA3	o), p), q)	n), o), v), x)	2	20
UT 5	RA4	j), o), p), q)	s), t), u)	2	20
UT 6	RA5	o), p)	u), v), x)	3	20
UT 7	RA5	j), l), m), n)	n), o), v), x)	3	20
HORAS EN EL CENTRO	55				
HORAS EN EMPRESA	85				

2. METODOLOGÍA:

Actividades de iniciación Actividades de introducción-motivación (charla-coloquio sobre los contenidos) Actividades de conocimientos previos

Actividades de desarrollo Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos que consistirá en resolución de supuestos prácticos y realización de trabajos prácticos, simulaciones y posterior debate en el aula.

Actividades de acabado, Actividades de consolidación que sirven para contrastar las ideas nuevas con las ideas previas del alumno (por ejemplo: cuestionario y coloquio).

Medidas de refuerzo: Actividades de recuperación orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, formativa y criterial: para su desarrollo se tomarán como referente los criterios de evaluación que se desprenden de cada RA. Todos los RA y todos los criterios tendrán el mismo peso ponderado. La evaluación de las competencias personales y sociales del título asociadas a este módulo se llevarán a cabo

fundamentalmente a través de la observación directa y diálogos personalizados e irá incluida en la evaluación junto con los resultados de aprendizaje.

Instrumentos de Evaluación

Pruebas escritas, pruebas realizadas en la plataforma Moodle del módulo, resolución de actividades prácticas, pruebas orales. diario de Asistencia a Clase. (Séneca), diario de clase, observación directa y participación en el aula registrada en el libro del profesor (Cuaderno físico /programas específicos), registro de Actividades de Enseñanza-Aprendizaje. (Cuaderno físico /programas específicos), Ficha de Seguimiento de la Evaluación (cuaderno físico /programas específicos), rúbrica para trabajos escritos (Anexo I) rúbrica para exposiciones orales de trabajos monográficos. (Anexo II)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación en este módulo se realizará conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y la Orden de 18 de septiembre de 2025 (BOJA n.º 180), que regulan la evaluación en la Formación Profesional de Andalucía.

1. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

- Las calificaciones serán numéricas de 1 a 10, sin decimales.
- Se considerará superado el módulo o resultado de aprendizaje (RA) con una nota igual o superior a 5.
- La nota final se obtiene ponderando los criterios de evaluación de cada RA, según el peso asignado a cada uno en la programación didáctica.

2. EVALUACIONES PARCIALES

- Habrá dos evaluaciones parciales en las cuales, se emitirá una calificación informativa que mostrará el grado de progreso del alumno/a en los RA trabajados hasta ese momento.
- La nota de cada evaluación parcial será la media ponderada de los RA evaluados, siempre que en cada uno se obtenga una nota mínima de 5 puntos.
- Superar una evaluación parcial no implica aprobar las anteriores, ya que cada RA se evalúa de forma independiente y mantiene su validez académica.

3. CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO Se celebrarán dos evaluaciones finales cada curso según calendario .

- La nota final de junio se calculará como la media ponderada de todos los RA del módulo.
- Para aprobar el módulo, el alumnado deberá:
 - Obtener al menos 5 puntos en la nota final, y
 - Haber superado individualmente todos los RA.
- Si algún RA no está superado, la calificación global será inferior a 5, aunque la media ponderada sea superior.
- Las calificaciones se registrarán oficialmente en Séneca y se comunicarán al alumnado mediante iPasen.

4. PRUEBAS, ENTREGAS Y CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

- Las pruebas o actividades no realizadas en la fecha prevista no se repetirán, aunque el motivo esté justificado.
- Las actividades entregadas fuera de plazo no serán corregidas hasta el periodo de recuperación.
- Las tareas no entregadas se considerarán no presentadas (NP) y solo podrán recuperarse mediante el plan de recuperación individualizado correspondiente a cada RA.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado que no haya obtenido una **calificación igual o superior a 5** deberá recuperar los **resultados de aprendizaje (RA) pendientes** mediante un **plan individualizado de recuperación** elaborado por el profesorado del módulo.
Dicho plan incluirá **actividades específicas de refuerzo y mejora**, con el objetivo de acreditar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje no superados.
El plan se entregará al alumnado **junto con las calificaciones de la primera evaluación final**, siguiendo los procedimientos del centro y la plataforma **Séneca**.
El alumnado con RA pendientes deberá **asistir y participar en las clases y actividades programadas** tras la primera evaluación final, hasta el final del periodo lectivo, completando las tareas del plan de recuperación.
Se considerará que los resultados están **recuperados** cuando el alumnado demuestre, de forma **objetiva y verificable**, haber alcanzado los criterios de evaluación establecidos, conforme a los principios de **evaluación continua, formativa e integradora**.

PLAN DE MEJORA Para aquel alumnado que alcanzados los resultados del aprendizaje y que por su aptitud y capacidad pueden alcanzar otras superiores, estableceremos actividades de profundización o técnicas de investigación a partir de la bibliografía recomendada y medios de comunicación. Estas actividades serán de todos los resultados de aprendizaje del módulo y son objeto de evaluación y por tanto de calificación, pudiendo el alumnado mediante ellas, subir nota

RECURSOS:

Recursos materiales	Canales de comunicación
Manuales de referencia, normativas y libros de consulta del departamento. Webs, blogs, wikis, workspaces, redes sociales y profesionales. Vídeos y cañón multimedia y pantalla para proyección.	PASEN y correo electrónico: El medio oficial para contactar con el profesor es a través de Ipasen. Asimismo, también se puede contactar con el profesor a través del correo corporativo.

PROGRAMACIÓN DEL TÍTULO DEL GRADO SUPERIOR MARKETING Y PUBLICIDAD

CURSO 26/27

Módulo: Emprendimiento e idea de negocio

1. CONTENIDOS:

UNIDADES	RA	Competencias PPS	Objetivos Generales	Trimestre	Horas Anuales
Tema 1	RA 1	l), m), q)	p), w)	Primero	10
Tema 2	RA 2	m), q)	q), w)	Primero	10
Tema 3	RA 1	n), ñ)	r), s)	Primero	10
Tema 4	RA 1	l), r)	q), w), x)	Segundo	10
Tema 5	RA 2	q), r)	w), x)	Segundo	8
Tema 6	RA 3	b), d), l)	b), e), o)	Segundo	8
Tema 7	RA 2	a), q)	a), q), w)	Tercero	8
Tema 8	RA 3	c), j), p)	c), n), v)	Tercero	10
Tema 9	RA 1	l), m), n)	o), p), r)	Tercero	10
HORAS EN EL CENTRO	66				
HORAS EN LA EMPRESA	18				

2. METODOLOGÍA:

Actividades de iniciación Actividades de introducción-motivación (charla-coloquio sobre los contenidos) Actividades de conocimientos previos

Actividades de desarrollo Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos que consistirá en resolución de supuestos prácticos y realización de trabajos prácticos, simulaciones y posterior debate en el aula.

Actividades de acabado, Actividades de consolidación que sirven para contrastar las ideas nuevas con las ideas previas del alumno (por ejemplo: cuestionario y coloquio).

Medidas de refuerzo: Actividades de recuperación orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, formativa y criterial: para su desarrollo se tomarán como referente los criterios de evaluación que se desprenden de cada RA. Todos los RA y todos

los criterios tendrán el mismo peso ponderado. La evaluación de las competencias personales y sociales del título asociadas a este módulo se llevarán a cabo fundamentalmente a través de la observación directa y diálogos personalizados e irá incluida en la evaluación junto con los resultados de aprendizaje.

Instrumentos de Evaluación

Pruebas escritas, pruebas realizadas en la plataforma Moodle del módulo, resolución de actividades prácticas, pruebas orales. diario de Asistencia a Clase. (Séneca), diario de clase, observación directa y participación en el aula registrada en el libro del profesor (Cuaderno físico /programas específicos), registro de Actividades de Enseñanza-Aprendizaje. (Cuaderno físico /programas específicos), Ficha de Seguimiento de la Evaluación (cuaderno físico /programas específicos), rúbrica para trabajos escritos (Anexo I) rúbrica para exposiciones orales de trabajos monográficos. (Anexo II)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación en este módulo se realizará conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y la Orden de 18 de septiembre de 2025 (BOJA n.º 180), que regulan la evaluación en la Formación Profesional de Andalucía.

1. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN
- Las calificaciones serán numéricas de 1 a 10, sin decimales.
- Se considerará superado el módulo o resultado de aprendizaje (RA) con una nota igual o superior a 5.
- La nota final se obtiene ponderando los criterios de evaluación de cada RA, según el peso asignado a cada uno en la programación didáctica.

2. EVALUACIONES PARCIALES
- Habrá dos evaluaciones parciales en las cuales, se emitirá una calificación informativa que mostrará el grado de progreso del alumno/a en los RA trabajados hasta ese momento.
- La nota de cada evaluación parcial será la media ponderada de los RA evaluados, siempre que en cada uno se obtenga una nota mínima de 5 puntos.
- Superar una evaluación parcial no implica aprobar las anteriores, ya que cada RA se evalúa de forma independiente y mantiene su validez académica.

3. CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO Se celebrarán dos evaluaciones finales cada curso según calendario .
- La nota final de junio se calculará como la media ponderada de todos los RA del módulo.
- Para aprobar el módulo, el alumnado deberá:
 • Obtener al menos 5 puntos en la nota final, y
 • Haber superado individualmente todos los RA.
- Si algún RA no está superado, la calificación global será inferior a 5, aunque la media ponderada sea superior.
- Las calificaciones se registrarán oficialmente en Séneca y se comunicarán al alumnado mediante iPasen.

4. PRUEBAS, ENTREGAS Y CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

- Las pruebas o actividades no realizadas en la fecha prevista no se repetirán, aunque el motivo esté justificado.
- Las actividades entregadas fuera de plazo no serán corregidas hasta el periodo de recuperación.
- Las tareas no entregadas se considerarán no presentadas (NP) y solo podrán recuperarse mediante el plan de recuperación individualizado correspondiente a cada RA.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado que no haya obtenido una **calificación igual o superior a 5** deberá recuperar los **resultados de aprendizaje (RA) pendientes** mediante un **plan individualizado de recuperación** elaborado por el profesorado del módulo.
Dicho plan incluirá **actividades específicas de refuerzo y mejora**, con el objetivo de acreditar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje no superados.
El plan se entregará al alumnado **junto con las calificaciones de la primera evaluación final**, siguiendo los procedimientos del centro y la plataforma **Séneca**.
El alumnado con RA pendientes deberá **asistir y participar en las clases y actividades programadas** tras la primera evaluación final, hasta el final del periodo lectivo, completando las tareas del plan de recuperación.
Se considerará que los resultados están **recuperados** cuando el alumnado demuestre, de forma **objetiva y verificable**, haber alcanzado los criterios de evaluación establecidos, conforme a los principios de **evaluación continua, formativa e integradora**.

PLAN DE MEJORA Para aquel alumnado que alcanzados los resultados del aprendizaje y que por su aptitud y capacidad pueden alcanzar otras superiores, estableceremos actividades de profundización o técnicas de investigación a partir de la bibliografía recomendada y medios de comunicación. Estas actividades serán de todos los resultados de aprendizaje del módulo y son objeto de evaluación y por tanto de calificación, pudiendo el alumnado mediante ellas, subir nota

RECURSOS:

Recursos materiales	Canales de comunicación
Manuales de referencia, normativas y libros de consulta del departamento. Webs, blogs, wikis, workspaces, redes sociales y profesionales. Vídeos y cañón multimedia y pantalla para proyección.	PASEN y correo electrónico: El medio oficial para contactar con el profesor es a través de Ipasen. Asimismo, también se puede contactar con el profesor a través del correo corporativo.

PROGRAMACIÓN DEL TÍTULO DEL GRADO SUPERIOR MARKETING Y PUBLICIDAD

CURSO 26/27

Módulo 1109: Lanzamiento de productos y servicios

1. CONTENIDOS:

UNIDADES	RA	Competencias PPS	Objetivos Generales	Trimestre	Horas Anuales
UD 1	RA 1	i), l), r)	m), o), x)	Primero	14
UD 2	RA 1	i), m), q)	m), p), q), w)	Primero	14
UD 3	RA 2	i), n), ñ)	m), r), s)	Primero	14
UD 4	RA 3	i), m), r)	m), p), u), x)	Segundo	13
UD 5	RA 3 y 4	i), n), o), p)	m), r), t), u)	Segundo	13
UD 6	RA 5	i), l), p)	m), o), q), v)	Tercero	16
HORAS EN EL CENTRO	58				
HORAS EN LA EMPRESA	26				

2. METODOLOGÍA:

Actividades de iniciación Actividades de introducción-motivación (charla-coloquio sobre los contenidos) Actividades de conocimientos previos

Actividades de desarrollo Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos que consistirá en resolución de supuestos prácticos y realización de trabajos prácticos, simulaciones y posterior debate en el aula.

Actividades de acabado, Actividades de consolidación que sirven para contrastar las ideas nuevas con las ideas previas del alumno (por ejemplo: cuestionario y coloquio).

Medidas de refuerzo: Actividades de recuperación orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, formativa y criterial: para su desarrollo se tomarán como referente los criterios de evaluación que se desprenden de cada RA. Todos los RA y todos los criterios tendrán el mismo peso ponderado. La evaluación de las competencias personales y sociales del título asociadas a este módulo se llevarán a cabo

fundamentalmente a través de la observación directa y diálogos personalizados e irá incluida en la evaluación junto con los resultados de aprendizaje.

Instrumentos de Evaluación

Pruebas escritas, pruebas realizadas en la plataforma Moodle del módulo, resolución de actividades prácticas, pruebas orales. diario de Asistencia a Clase. (Séneca), diario de clase, observación directa y participación en el aula registrada en el libro del profesor (Cuaderno físico /programas específicos), registro de Actividades de Enseñanza-Aprendizaje. (Cuaderno físico /programas específicos), Ficha de Seguimiento de la Evaluación (cuaderno físico /programas específicos), rúbrica para trabajos escritos (Anexo I) rúbrica para exposiciones orales de trabajos monográficos. (Anexo II)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación en este módulo se realizará conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y la Orden de 18 de septiembre de 2025 (BOJA n.º 180), que regulan la evaluación en la Formación Profesional de Andalucía.

1. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN
- Las calificaciones serán numéricas de 1 a 10, sin decimales.
- Se considerará superado el módulo o resultado de aprendizaje (RA) con una nota igual o superior a 5.
- La nota final se obtiene ponderando los criterios de evaluación de cada RA, según el peso asignado a cada uno en la programación didáctica.

2. EVALUACIONES PARCIALES
- Habrá dos evaluaciones parciales en las cuales, se emitirá una calificación informativa que mostrará el grado de progreso del alumno/a en los RA trabajados hasta ese momento.
- La nota de cada evaluación parcial será la media ponderada de los RA evaluados, siempre que en cada uno se obtenga una nota mínima de 5 puntos.
- Superar una evaluación parcial no implica aprobar las anteriores, ya que cada RA se evalúa de forma independiente y mantiene su validez académica.

3. CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO Se celebrarán dos evaluaciones finales cada curso según calendario .
- La nota final de junio se calculará como la media ponderada de todos los RA del módulo.
- Para aprobar el módulo, el alumnado deberá:
 • Obtener al menos 5 puntos en la nota final, y
 • Haber superado individualmente todos los RA.
- Si algún RA no está superado, la calificación global será inferior a 5, aunque la media ponderada sea superior.
- Las calificaciones se registrarán oficialmente en Séneca y se comunicarán al alumnado mediante iPasen.

4. PRUEBAS, ENTREGAS Y CUMPLIMIENTO DE PLAZOS
- Las pruebas o actividades no realizadas en la fecha prevista no se repetirán, aunque el motivo esté justificado.

- Las actividades entregadas fuera de plazo no serán corregidas hasta el periodo de recuperación.
- Las tareas no entregadas se considerarán no presentadas (NP) y solo podrán recuperarse mediante el plan de recuperación individualizado correspondiente a cada RA.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado que no haya obtenido una **calificación igual o superior a 5** deberá recuperar los **resultados de aprendizaje (RA) pendientes** mediante un **plan individualizado de recuperación** elaborado por el profesorado del módulo.
Dicho plan incluirá **actividades específicas de refuerzo y mejora**, con el objetivo de acreditar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje no superados.
El plan se entregará al alumnado **junto con las calificaciones de la primera evaluación final**, siguiendo los procedimientos del centro y la plataforma **Séneca**.
El alumnado con RA pendientes deberá **asistir y participar en las clases y actividades programadas** tras la primera evaluación final, hasta el final del periodo lectivo, completando las tareas del plan de recuperación.
Se considerará que los resultados están **recuperados** cuando el alumnado demuestre, de forma **objetiva y verificable**, haber alcanzado los criterios de evaluación establecidos, conforme a los principios de **evaluación continua, formativa e integradora**.

PLAN DE MEJORA Para aquel alumnado que alcanzados los resultados del aprendizaje y que por su aptitud y capacidad pueden alcanzar otras superiores, estableceremos actividades de profundización o técnicas de investigación a partir de la bibliografía recomendada y medios de comunicación. Estas actividades serán de todos los resultados de aprendizaje del módulo y son objeto de evaluación y por tanto de calificación, pudiendo el alumnado mediante ellas, subir nota

RECURSOS:

Recursos materiales	Canales de comunicación
Manuales de referencia, normativas y libros de consulta del departamento. Webs, blogs, wikis, workspaces, redes sociales y profesionales. Vídeos y cañón multimedia y pantalla para proyección.	PASEN y correo electrónico: El medio oficial para contactar con el profesor es a través de Ipasen. Asimismo, también se puede contactar con el profesor a través del correo corporativo.

2º Curso del Grado Superior de Publicidad y Marketing
Módulo: Marketing digital

1. CONTENIDOS:

Unidad Didáctica	Resultado de aprendizaje	Competencias PPS	Objetivos Generales	Trimestre	Horas Anuales
UT1	RA1	L, O	O, T	1	20
UT2	RA2	M, R	Q, X	1	20
UT3	RA3	R, Ñ	X, V	1	20
UT4		O	T	1	20
UT5	RA4	Ñ, N	S, R	2	16
UT6		Ñ, N	S, R	2	16
UT7	RA5	P, Q	U, P	2	16
UT8		P, Q	W, U, V	2	12
UT9	RA7	C, Q, N	P, W, O	3	12
UT10		R, L	X, O	3	12
UT11	RA6	C, M	C, Q	3	12
UT12		C, M	C, Q	3	12
HORAS EN EL CENTRO	92				
HORAS EN EMPRESA	100				

2. METODOLOGÍA:

Actividades de iniciación Actividades de introducción-motivación (charla-coloquio sobre los contenidos) Actividades de conocimientos previos
Actividades de desarrollo Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos que consistirá en resolución de supuestos prácticos y realización de trabajos prácticos, simulaciones y posterior debate en el aula.
Actividades de acabado, Actividades de consolidación que sirven para contrastar las ideas nuevas con las ideas previas del alumno (por ejemplo: cuestionario y coloquio).
Medidas de refuerzo: Actividades de recuperación orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, formativa y criterial: para su desarrollo se tomarán como referente los criterios de evaluación que se desprenden de cada RA. Todos los RA y todos los criterios tendrán el mismo peso ponderado. La evaluación de las competencias personales y sociales del título asociadas a este módulo se llevarán a cabo fundamentalmente a través de la observación directa y diálogos personalizados e irá incluida en la evaluación junto con los resultados de aprendizaje.

Instrumentos de Evaluación

Pruebas escritas, pruebas realizadas en la plataforma Moodle del módulo,
resolución de actividades prácticas, pruebas orales. diario de Asistencia a Clase. (Séneca), diario de clase, observación directa y participación en el aula registrada en el libro del profesor (Cuaderno físico /programas específicos), registro de Actividades de Enseñanza-Aprendizaje. (Cuaderno físico /programas específicos), Ficha de Seguimiento de la Evaluación (cuaderno físico /programas específicos), rúbrica para trabajos escritos (Anexo I) rúbrica para exposiciones orales de trabajos monográficos. (Anexo II)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación en este módulo se realizará conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y la Orden de 18 de septiembre de 2025 (BOJA n.º 180), que regulan la evaluación en la Formación Profesional de Andalucía.
1. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN
- Las calificaciones serán numéricas de 1 a 10, sin decimales.
- Se considerará superado el módulo o resultado de aprendizaje (RA) con una nota igual o superior a 5.
- La nota final se obtiene ponderando los criterios de evaluación de cada RA, según el peso asignado a cada uno en la programación didáctica.
2. EVALUACIONES PARCIALES
- Habrá dos evaluaciones parciales en las cuales, se emitirá una calificación informativa que mostrará el grado de progreso del alumno/a en los RA trabajados hasta ese momento.
- La nota de cada evaluación parcial será la media ponderada de los RA evaluados, siempre que en cada uno se obtenga una nota mínima de 5 puntos.
- Superar una evaluación parcial no implica aprobar las anteriores, ya que cada RA se evalúa de forma independiente y mantiene su validez académica.
3. CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO Se celebrarán dos evaluaciones finales cada curso según calendario .
- La nota final de junio se calculará como la media ponderada de todos los RA del módulo.
- Para aprobar el módulo, el alumnado deberá:

• Obtener al menos 5 puntos en la nota final, y
• Haber superado individualmente todos los RA.

- Si algún RA no está superado, la calificación global será inferior a 5, aunque la media ponderada sea superior.
- Las calificaciones se registrarán oficialmente en Séneca y se comunicarán al alumnado mediante iPasen.

4. PRUEBAS, ENTREGAS Y CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

- Las pruebas o actividades no realizadas en la fecha prevista no se repetirán, aunque el motivo esté justificado.
- Las actividades entregadas fuera de plazo no serán corregidas hasta el periodo de recuperación.
- Las tareas no entregadas se considerarán no presentadas (NP) y solo podrán recuperarse mediante el plan de recuperación individualizado correspondiente a cada RA.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado que no haya obtenido una **calificación igual o superior a 5** deberá recuperar los **resultados de aprendizaje (RA) pendientes** mediante un **plan individualizado de recuperación** elaborado por el profesorado del módulo.
Dicho plan incluirá **actividades específicas de refuerzo y mejora**, con el objetivo de acreditar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje no superados.
El plan se entregará al alumnado **junto con las calificaciones de la primera evaluación final**, siguiendo los procedimientos del centro y la plataforma **Séneca**.
El alumnado con RA pendientes deberá **asistir y participar en las clases y actividades programadas** tras la primera evaluación final, hasta el final del periodo lectivo, completando las tareas del plan de recuperación.
Se considerará que los resultados están **recuperados** cuando el alumnado demuestre, de forma **objetiva y verificable**, haber alcanzado los criterios de evaluación establecidos, conforme a los principios de **evaluación continua, formativa e integradora**.

PLAN DE MEJORA Para aquel alumnado que alcanzados los resultados del aprendizaje y que por su aptitud y capacidad pueden alcanzar otras superiores, estableceremos actividades de profundización o técnicas de investigación a partir de la bibliografía recomendada y medios de comunicación. Estas actividades serán de todos los resultados de aprendizaje del módulo y son objeto de evaluación y por tanto de calificación, pudiendo el alumnado mediante ellas, subir nota

RECURSOS:

Recursos materiales	Canales de comunicación
Manuales de referencia, normativas y libros de consulta del departamento. Webs, blogs, wikis, workspaces, redes	PASEN y correo electrónico: El medio oficial para contactar con el profesor es a través de Ipasen. Asimismo, también se puede contactar con el profesor a través del correo corporativo.

Recursos materiales	Canales de comunicación
sociales y profesionales. Vídeos y cañón multimedia y pantalla para proyección.	

PROGRAMACIÓN DEL TÍTULO DEL GRADO SUPERIOR MARKETING Y PUBLICIDAD
MÓDULO PROFESIONAL DE MEDIOS Y SOPORTES DE COMUNICACIÓN

Unidad Didáctica	Resultado de aprendizaje	Competencias PPS	Objetivos Generales	Trimestre	Horas Anuales
UD 1. Los medios publicitarios: prensa, radio, televisión, cine y exterior	RA2	h), l), m), n), ñ), o), p) y r)	i), o), p), q), r), s), t), u), v) y x)	1º	20
UD 2. Otros medios publicitarios: PLV, publicidad directa, publicity y medios online	RA2	h), l), m), n), ñ), o), p) y r)	i), o), p), q), r), s), t), u), v) y x)	1º	15
UD 3. Recopilación de datos para el plan de medios	RA1	h), l), m), n), ñ), o), p) y r)	i), o), p), q), r), s), t), u), v) y x)	1º	15
UD 4. Normativa y contratación publicitaria	RA3	h), l), m), n), ñ), o), p) y r)	i), o), p), q), r), s), t), u), v) y x)	1º	15
UD 5. El control y seguimiento del plan de medios	RA4	h), l), m), n), ñ), o), p) y r)	i), o), p), q), r), s), t), u), v) y x)	3º	10
UD 6. El plan de medios publicitarios	RA3 y RA4	h), l), m), n), ñ), o), p) y r)	i), o), p), q), r), s), t), u), v) y x)	3º	10
UD 7. Instrumentos y técnicas de control de la campaña	RA4	h), l), m), n), ñ), o), p) y r)	i), o), p), q), r), s), t), u), v) y x)	3º	10

Unidad Didáctica	Resultado de aprendizaje	Competencias PPS	Objetivos Generales	Trimestre	Horas Anuales
UD 8. Seguimiento de medios y press-clipping	RA5	h), l), m), n), ñ), o), p) y r)	i), o), p), q), r), s), t), u), v) y x)	3º	10
HORAS EN EL CENTRO	75				
HORAS EN EMPRESA	30				

1. MODELOS DE ENSEÑANZA Y METODOLOGÍAS:

La práctica docente se fundamentará en un modelo de aprendizaje por competencias, incorporando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y el uso de metodologías activas. Se pretende así que el alumnado adquiera aprendizajes útiles y duraderos, desarrolle su autonomía y participe en un proceso formativo inclusivo y vinculado con la realidad profesional.

Las actividades y estrategias didácticas se orientarán al logro de los resultados de aprendizaje y al desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales (PPS). Para ello, se plantearán situaciones prácticas, problemas y experiencias relacionadas con el entorno productivo, facilitando la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará desde una perspectiva activa, colaborativa, reflexiva e inclusiva, en la que el alumnado asuma un papel protagonista. Se fomentará la participación, la capacidad de análisis, la toma de decisiones y la resolución de problemas, adaptando las propuestas didácticas a las diferentes necesidades y formas de aprender.

1.1. Estrategias y enfoques metodológicos

La selección de las estrategias didácticas responderá a los aprendizajes que se quieran alcanzar. Se emplearán metodologías activas y contextualizadas, como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el Aprendizaje Cooperativo, la Simulación Profesional y el Aprendizaje Basado en Retos, adaptándolas a las necesidades y al ritmo del alumnado.

La secuencia didáctica se organizará en las siguientes fases:

- Actividades de iniciación: Buscan despertar el interés, activar conocimientos previos y presentar los contenidos mediante charlas, debates, lluvias de ideas y actividades diagnósticas.
- Actividades de desarrollo: Favorecen la adquisición y aplicación de los aprendizajes a través de explicaciones, casos prácticos, trabajos cooperativos, simulaciones, proyectos y herramientas digitales como Moodle, Ipasen o Google Workspace.
- Actividades de cierre: Permiten consolidar y valorar lo aprendido mediante esquemas, mapas conceptuales, conclusiones, autoevaluaciones, coevaluaciones y debates finales.

- Medidas de refuerzo y mejora: Se ofrecerán actividades de apoyo y recuperación al alumnado que lo necesite, así como propuestas de ampliación, investigación o profundización para quienes hayan superado los resultados de aprendizaje. Estas últimas podrán contribuir a mejorar la calificación final.

1.2. Agrupamientos.

Se promoverá el trabajo individual y cooperativo mediante diferentes formas de agrupamiento, favoreciendo la participación, la colaboración y la inclusión del alumnado.

- Gran grupo: Se utilizará para introducir temas, explicar contenidos, compartir experiencias y conocer los intereses del alumnado.
- Trabajo individual: Permitirá que cada estudiante avance a su propio ritmo y desarrolle su autonomía en la resolución de actividades.
- Trabajo en grupos: Se empleará para realizar investigaciones, resolver problemas y elaborar trabajos colaborativos. Podrán organizarse grupos homogéneos, heterogéneos, de expertos, flexibles o interactivos, según las necesidades y objetivos de cada actividad. El docente orientará y dinamizará el trabajo, favoreciendo la cooperación y el intercambio de conocimientos.

La organización del aula será flexible, adaptando la distribución del mobiliario y los agrupamientos a la naturaleza de las actividades y a los objetivos de aprendizaje.

1.3. Espacios.

Instalaciones del propio centro: Principalmente el aula ordinaria, la cual dispone para para cada alumno de mesa, silla, ordenador y conexión a internet. El aula cuenta también con pizarra digital.

1.4. Recursos

1.1.1. Recursos del alumnado

- Ordenadores con conexión a Internet.
- Mesas y puestos de trabajo informatizados.
- Materiales y recursos digitales necesarios para el desarrollo de las actividades.

1.1.2. Recursos del profesorado

- Manuales de referencia, normativa y bibliografía especializada.
- Cañón multimedia y pantalla de proyección.
- Periódicos, revistas y publicaciones relacionadas con el módulo.
- Páginas web, blogs, wikis y otras fuentes de información.
- Vídeos, documentales y materiales audiovisuales.
- Recursos elaborados por el propio profesorado.

1.1.3. Recursos relacionados con las TIC

- Aula virtual: Se utilizará como espacio de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se publicarán contenidos, actividades y materiales. El alumnado podrá realizar y entregar prácticas, consultar correcciones, recibir comentarios y participar en foros y chats.

- Plataformas educativas y correo electrónico: Se emplearán para facilitar la comunicación entre el profesorado y el alumnado, así como el seguimiento de las actividades y el intercambio de información.
- Recursos digitales: Se fomentará el uso de herramientas ofimáticas, aplicaciones educativas y otras tecnologías que favorezcan la autonomía, la colaboración y el desarrollo de las competencias profesionales.
- Recursos del entorno: Se aprovecharán los recursos disponibles en el entorno profesional mediante visitas a empresas, actividades extraescolares y charlas de expertos, siempre que resulte adecuado para los objetivos del módulo.

2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación tendrá como finalidad **comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje (RA) y de los criterios de evaluación (CE)** establecidos en el currículo, así como el desarrollo de las **competencias profesionales, personales y sociales** asociadas al módulo.

La evaluación se basará en los siguientes principios:

- **Continua y formativa:** Se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo identificar dificultades y adoptar medidas de apoyo o mejora cuando sea necesario.
- **Criterial y competencial:** Se tomarán como referencia los criterios de evaluación vinculados a cada resultado de aprendizaje, valorando tanto los conocimientos y destrezas profesionales como las competencias personales y sociales. Estas últimas se observarán principalmente mediante la participación, el trabajo diario, la actitud y el diálogo con el alumnado.
- **Inclusiva y flexible:** Se tendrán en cuenta las características y necesidades individuales del alumnado, aplicando los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** y realizando las adaptaciones o medidas de apoyo necesarias para favorecer la participación y el progreso de todo el alumnado.

2.1. Tipos y momentos de evaluación

Te lo dejo más **genérico, breve y adaptable**, eliminando fechas concretas, nombres de centros, anexos y documentos específicos:

1.1.1. Evaluación inicial

Se realizará al comienzo del curso mediante **cuestionarios, actividades diagnósticas, pruebas de conocimientos previos y observación directa**. Su finalidad será conocer el nivel de partida del alumnado, identificar sus necesidades y adaptar la planificación y las estrategias metodológicas a las características del grupo.

1.1.2. Evaluación parcial

A lo largo del curso se realizarán **sesiones de evaluación parcial** que permitirán valorar el progreso del alumnado de forma continua. Para ello, se tendrá en cuenta

el trabajo realizado, la participación, las actividades desarrolladas y los diferentes instrumentos de evaluación utilizados en las unidades o situaciones de aprendizaje.
Estas evaluaciones tendrán un **carácter informativo y formativo**, permitiendo conocer la evolución del alumnado y detectar posibles dificultades para establecer, cuando sea necesario, medidas de refuerzo y mejora.
Asimismo, se comprobará la adquisición de las **competencias relacionadas con la prevención de riesgos laborales**necesarias para el desarrollo de las actividades profesionales, especialmente antes de la incorporación a la formación en empresa, cuando corresponda.

1.1.3. Evaluación final

La evaluación final permitirá determinar el **grado de consecución de los resultados de aprendizaje**, teniendo en cuenta los objetivos, criterios de evaluación y competencias desarrolladas durante el proceso formativo.
Para ello, se utilizarán diferentes **instrumentos de evaluación**, seleccionados en función de las características del módulo y de los aprendizajes que se pretendan valorar:

- Pruebas escritas y/o digitales.
- Supuestos y actividades prácticas.
- Trabajos individuales y grupales.
- Exposiciones y pruebas orales.
- Actividades realizadas en el aula virtual.
- Observación directa del trabajo, participación y actitud.
- Seguimiento del trabajo diario y del proceso de aprendizaje.
- Rúbricas y otros instrumentos de valoración.

La combinación de diferentes instrumentos permitirá realizar una **evaluación objetiva, variada y adaptada a las características del alumnado**, valorando tanto los conocimientos adquiridos como su aplicación práctica y el desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales.

1.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En cuanto a los criterios de calificación, el alumnado tendrá una nota numérica entre 1 y 10 , sin decimales en la que los valores Iguales o superiores a 5 indicarán que se han superado los Resultados de Aprendizajes. Esta nota se obtendrá ponderando cada criterio de evaluación asociado a su correspondiente Resultado de Aprendizaje. **conforme a lo establecido en la Orden de 18 de septiembre de 2025 (BOJA n.º 180), por la que se regula la evaluación del proceso de aprendizaje en las enseñanzas de Formación Profesional en Andalucía**, y en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.” de acuerdo con la siguiente tabla:

MÓDULO: MEDIOS Y SOPORTES DE COMUNICACIÓN

RA1 (20%)		RA2 (30%)		RA3 (30%)		RA4 (10%)	
CE	%	CE	%	CE	%	CE	%
1.a)	16,66%	2.a)	12,5%	3.a)	14,29%	4.a)	16,67%
1.b)	16,66%	2.b)	12,5%	3.b)	14,29%	4.b)	16,67%
1.c)	16,66%	2.c)	12,5%	3.c)	14,29%	4.c)	16,67%
1.d)	16,66%	2.d)	12,5%	3.d)	14,29%	4.d)	16,67%
1.e)	16,66%	2.e)	12,5%	3.e)	14,29%	4.e)	16,67%
1.f)	16,66%	2.f)	12,5%	3.f)	14,29%	4.f)	16,67%
		2.g)	12,5%	3.g)	14,29%		
		2.h)	12,5%				
Total	100%	Total	100%	Total	100%	Total	100%

RA5 (10%)	
CE	%
5.a)	14,29%
5.b)	14,29%
5.c)	14,29%
5.d)	14,29%
5.e)	14,29%
5.f)	14,29%
5.g)	14,29%
Total	100%

Calificaciones Parciales (dos por curso)

- En cada **evaluación parcial** se emitirá una **calificación informativa** basada en los **resultados de aprendizaje (RA)** impartidos y evaluados hasta ese momento. Dicha calificación reflejará el grado de progreso del alumnado dentro del proceso de evaluación continua.
- La nota de cada evaluación parcial se obtendrá mediante la **media ponderada de los resultados de aprendizaje trabajados o de los contenidos finalizados**, siempre que el alumnado haya alcanzado una puntuación **igual o superior a 5** en cada RA incluido en el cálculo.
- La **superación de una evaluación parcial posterior** no implicará necesariamente la superación de las anteriores, ya que cada **resultado de aprendizaje se evalúa de forma independiente** y mantiene su propia validez académica.

Evaluaciones Finales Oficiales .Se celebrarán dos sesiones oficiales de evaluación final conforme al calendario establecido en normativa.

- La **calificación final de junio** se calculará como la **media ponderada de los resultados de aprendizaje del módulo**, aplicando los porcentajes establecidos en el cuadro anterior.
- El módulo se considerará **superado** cuando el alumnado obtenga **una puntuación igual o superior a 5 puntos** en la media ponderada final, **siempre que todos los RA estén superados individualmente**.
- En caso de no superar todos los RA, la calificación final será inferior a 5, aunque la media ponderada resultara igual o superior a dicha cifra.
- Los resultados se elevarán al portal educativo Séneca y se entregarán al alumno mediante el correspondiente boletín de calificaciones a través de la aplicación Pasen.

Pruebas, entregas y cumplimiento de plazos

- No se repetirán las **pruebas escritas, orales o prácticas** al alumnado que no las realice en la fecha establecida, **con independencia del motivo** (justificado o no).
- Las **actividades entregadas fuera de plazo** no serán corregidas hasta el **periodo de recuperación**, independientemente de que el retraso esté o no justificado.
- Los trabajos o actividades no entregados en los plazos establecidos se considerarán **no presentados (NP)**, pudiendo recuperarse únicamente mediante el plan de recuperación previsto para cada RA.

1. **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**
 - El alumnado que **no haya alcanzado una calificación igual o superior a 5** deberá recuperar los **resultados de aprendizaje pendientes** mediante la aplicación del correspondiente **plan de recuperación**, diseñado por el profesorado responsable del módulo.
 - Dicho plan incluirá las **actividades específicas de refuerzo y mejora** necesarias para acreditar la adquisición de los resultados de aprendizaje no superados.
 Para ello, se podrán emplear **todos los instrumentos de evaluación** recogidos en esta programación.
 - El **plan de recuperación individualizado** será entregado por el profesor o profesora al alumnado **junto con la comunicación de las calificaciones de la primera evaluación final**, de conformidad con los procedimientos establecidos en el centro y en la plataforma Séneca.
 - Asimismo, el alumnado que **no haya alcanzado los resultados de aprendizaje tras la primera evaluación final** estará **obligado a asistir a las clases y participar en las actividades programadas** desde la fecha de la primera evaluación final hasta la **finalización del régimen ordinario de clases**.Durante este periodo, deberá seguir el **plan de actividades de recuperación y refuerzo** establecido para la mejora de las competencias no adquiridas.
 - La superación de los resultados pendientes quedará acreditada cuando el alumnado **demuestre de manera objetiva y verificable** haber alcanzado los criterios de evaluación correspondientes, conforme a los principios de **evaluación continua, formativa e integradora** establecidos en la normativa vigente.

3. PLAN DE MEJORA

El **plan de mejora** está dirigido al alumnado que, habiendo alcanzado satisfactoriamente los **resultados de aprendizaje establecidos**, demuestra una **actitud proactiva, interés y capacidad** para desarrollar competencias de nivel superior.

Con el objetivo de **fomentar la excelencia, la autonomía y la iniciativa profesional**, se propondrán **actividades de ampliación y profundización** relacionadas con los contenidos del módulo, que podrán incluir:

- Trabajos de **investigación aplicada** o análisis de casos reales.
- Actividades de **extensión profesional** vinculadas a la actualidad empresarial o comercial.
- Uso de **fuentes bibliográficas y medios de comunicación especializados**.
- Proyectos de **innovación o simulación de entornos laborales complejos**.

Estas actividades estarán vinculadas a los **resultados de aprendizaje del módulo** y serán objeto de **evaluación y calificación**, pudiendo contribuir a la **mejora de la nota final** del alumnado que las realice.

El profesorado determinará las condiciones y plazos de entrega de estas tareas, garantizando su coherencia con la programación y con los principios de **evaluación formativa, objetiva y motivadora** recogidos en la normativa vigente.

Si el profesor observa en el transcurso de alguna prueba escrita o práctica que se produce algún incidente como uso de material no autorizado o copia de otro alumno podrá requerir al alumno en cuestión la realización de una prueba del contenido que se está evaluando. Dicha prueba será realizada con el profesor del módulo y otro profesor del departamento que ejerza de testigo. La negativa a exponer, así como la incoherencia con lo entregado por escrito o la incapacidad de explicarlo determinará que la totalidad de la prueba se califique con 1(uno)

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA

4.1. Finalidad

La evaluación de la Fase de Formación en Empresas tiene como objetivo comprobar el grado de adquisición y demostración de las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas a los Resultados de Aprendizaje (RA) establecidos para esta fase del ciclo.

4.2. Naturaleza y carácter de la evaluación

La evaluación será continua, formativa y criterial, basada en la observación sistemática del desempeño en el entorno productivo y en el seguimiento conjunto entre el tutor o tutora del centro educativo y la persona responsable designada por la empresa colaboradora.

Se valorará especialmente:

• La transferencia del aprendizaje del aula al entorno laboral real.
• La autonomía en la ejecución de tareas profesionales.
• El grado de responsabilidad, integración y adaptación al entorno de trabajo.
• El comportamiento ético y profesional acorde al perfil de cualificación del título.

La evaluación se realizará conforme a los **resultados de aprendizaje específicos** Y Criterios de evaluación del módulo vinculados a la formación en empresa.

4.3. Criterios de calificación

La calificación final del módulo vinculado a la formación en empresa se expresará en términos numéricos de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva a partir de 5

puntos, conforme a la Orden de 18 de septiembre de 2025 (BOJA nº 180) y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

Aunque la empresa solo emite un informe cualitativo de "Superado/No superado", la conversión a calificación numérica será realizada exclusivamente por el profesorado tutor del centro educativo, mediante la aplicación de una rúbrica de evaluación ponderada por competencias profesionales, personales y sociales (ANEXO III), diseñada conforme a los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del currículo oficial.

Dicha rúbrica distribuirá pesos porcentuales sobre dimensiones clave como:

• Desempeño técnico
• Autonomía y resolución de problemas
• Prevención de riesgos laborales
• Responsabilidad y actitud profesional
• Comunicación e integración en el equipo de trabajo

Será imprescindible superar todos los Resultados de Aprendizaje asignados a la fase de empresa para obtener calificación positiva. Si el alumnado no alcanza los RA establecidos o incumple gravemente las normas de asistencia o comportamiento profesional, podrá ser calificado con una puntuación inferior a 5 y, en su caso, repetir la fase formativa según normativa.

4.4. Comunicación y registro de calificaciones

La calificación final será propuesta por el tutor o tutora docente en función del seguimiento realizado y los informes de la empresa. La nota será registrada en Séneca y comunicada al alumnado a través de Pasen, quedando el informe de empresa archivado en el expediente académico.

4.5. Medidas de refuerzo o repetición

En caso de interrupción del periodo en la empresa por causas justificadas o de fuerza mayor, se aplicará lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden de 28 de septiembre de 2025. Si el alumnado no logra la adquisición de todos los resultados de aprendizaje, se podrá diseñar un plan de refuerzo o extensión del periodo formativo para completar las competencias pendientes.

4.6. Principios de equidad y calidad

La evaluación en la fase de empresa garantizará:

• Equidad, aplicando ajustes cuando sea necesario para el alumnado con necesidades específicas.
• Objetividad y transparencia, mediante instrumentos comunes y revisión colegiada.
• Coherencia curricular, asegurando que lo evaluado en la empresa corresponde a los RA del currículo oficial.

5. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

5.1. Causas de pérdida del derecho a la evaluación continua

La pérdida del derecho a la evaluación **continua** podrá producirse cuando se dé alguno de los siguientes supuestos:

- **Inasistencia reiterada o falta de participación activa** en el proceso formativo, superando el **20%** de horas por módulo anualmente de acuerdo con la organización del Departamento.
- **No entrega de las actividades, prácticas o evidencias de aprendizaje** necesarias para la valoración del progreso académico.
- **Falta de implicación en las tareas y evaluación del módulo**, imposibilitando al profesorado obtener evidencias suficientes para la evaluación continua.

- **Incumplimiento reiterado de normas de seguridad o conducta profesional** en talleres o entornos de aprendizaje, que afecten al desarrollo normal de las clases o supongan riesgo para la integridad personal o colectiva.
- El profesorado deberá constatar documentalmente la concurrencia de estos supuestos y reflejar en el **acta de evaluación**, conforme al siguiente protocolo:

Procedimiento de comunicación

Notificación formal:

- ✓ La pérdida del derecho a la evaluación continua se comunicará **por escrito y con carácter previo** al alumnado afectado, y, en su caso, a sus representantes legales.
- ✓ La comunicación se realizará mediante **documento oficial** o **a través de la plataforma Séneca/iPasen**, garantizando la constancia y trazabilidad del proceso.
- ✓ La decisión deberá constar con fecha, firma del profesorado responsable y visado de la **jefatura de estudios**.
- ✓ El profesorado informará al alumno sobre las **causas de la pérdida** y el **procedimiento alternativo de evaluación final**, así como del **plan de recuperación** que podrá seguir hasta la finalización del curso.

5.2. Consecuencias y régimen de evaluación posterior

- ✓ El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua **mantiene el derecho a una evaluación final objetiva**, de acuerdo con el **artículo 7.5** de la citada Orden.
- ✓ En este caso, el profesorado establecerá un **plan individualizado de evaluación extraordinaria o final**, que permita acreditar los resultados de aprendizaje pendientes mediante:
 - **Pruebas teórico-prácticas globales.**
 - **Tareas integradoras** que evalúen las competencias asociadas a cada resultado de aprendizaje.
 - **Entrevistas o exposiciones orales** que permitan comprobar la adquisición de los contenidos profesionales mínimos.
- ✓ Estas pruebas serán diseñadas de modo que aseguren la **objetividad, equidad y correspondencia con los criterios de evaluación** recogidos en el currículo y en la programación didáctica.

5.3. Asistencia y continuidad formativa

La pérdida del derecho a la evaluación continua **no exime al alumnado de asistir al centro**.

Deberá **seguir participando en las actividades programadas** y cumplir con las tareas de refuerzo y recuperación planificadas por el profesorado, salvo que se acuerde lo contrario por causas justificadas o por incompatibilidad con el régimen de prácticas.

5.4. Garantías y seguridad

En ningún caso el alumnado podrá realizar actividades que impliquen **riesgo personal o colectivo**, especialmente aquellas vinculadas a entornos de taller o simulaciones prácticas que requieran supervisión directa.

El profesorado velará por el cumplimiento estricto de las normas de **seguridad, prevención de riesgos y protección individual**, conforme al plan de prevención del centro.

5.5. Registro documental

Todas las actuaciones relativas a la pérdida de evaluación continua deberán quedar **debidamente documentadas y archivadas en Séneca**, incluyendo:

- Comunicación formal al alumnado.
- Plan de evaluación final o plan de recuperación individual.
- Actas de evaluación o seguimiento.
- Evidencias de las pruebas o actividades realizadas.

6. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Se elaborará y aplicará los **ajustes razonables y medidas de apoyo necesarias**, siguiendo los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, que promueven la participación y el éxito educativo de todo el alumnado.

1. Planificación y aplicación de los ajustes Una vez identificado las necesidades del alumnado, en coordinación con el Departamento de Orientación, se planifica las siguientes medidas:

a) Adaptaciones de acceso al currículo

- Facilitar recursos y materiales accesibles (textos ampliados, contrastes, subtitulado, material auditivo o táctil).
- Permitir el uso de apoyos técnicos y dispositivos adaptados (lectores de pantalla, comunicadores, etc.).
- Asegurar que las instrucciones y tareas se presentan de forma clara, visual y comprensible.

b) Adaptaciones metodológicas

- Diseñar actividades variadas y flexibles que atiendan distintos estilos y ritmos de aprendizaje.
- Fragmentar tareas complejas en pasos más simples o guiados.
- Proporcionar andamiajes, esquemas, plantillas o ejemplos visuales.
- Incorporar metodologías activas y cooperativas (aprendizaje basado en proyectos, tutorías entre iguales).
- Ofrecer tutorías personalizadas o apoyos complementarios cuando sea necesario.

c) Adaptaciones en la evaluación

- Ampliar el tiempo o dividir las pruebas en sesiones más breves.
- Ofrecer alternativas de evaluación (oral, práctica o mediante proyectos) que permitan demostrar la adquisición de competencias.
- Evitar pruebas que supongan barreras ajenas al objeto de evaluación.
- Utilizar criterios e instrumentos claros (rúbricas, listas de control) adaptados a las capacidades y necesidades del alumno/a.
- Valorar la progresión individual y el esfuerzo, no solo el resultado final.

d) Flexibilización organizativa

- Ajustar horarios, distribución temporal de actividades o agrupamientos del alumnado.
- Permitir la realización de determinadas actividades en entornos alternativos o mediante recursos digitales.
- Coordinar con empresas colaboradoras la adaptación de las actividades de FCT o FP Dual, cuando el alumnado participe en ellas.

e) Apoyos personales y técnicos

- Solicitar la intervención o colaboración del personal especializado (PT, AL, mediador/a, intérprete, técnico de integración, etc.).

- Coordinar las actuaciones con los servicios de orientación o entidades de apoyo externas, cuando proceda.
- Incorporar recursos tecnológicos que faciliten la comunicación, la movilidad o la comprensión de contenidos.

4. RECURSOS DIDÁCTICOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN"
 a. Recursos bibliográficos y documentales → (Manuales, normativa, libros de consulta, publicaciones especializadas)
 b. Recursos digitales y fuentes online → (Webs, blogs profesionales, plataformas colaborativas, repositorios, redes de conocimiento)
 c. Medios audiovisuales y tecnológicos → (Vídeos, proyectores, cañón multimedia, presentaciones, pizarra digital)
 d. Recursos del entorno profesional → (Revistas del sector, prensa técnica, normativa BOE/BOJA actualizada, bases de datos oficiales)

UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad didáctica 1: Los medios publicitarios: prensa, radio, televisión, cine y exterior (Centro)

1. **Resultado de Aprendizaje:**

 RA2. Describe los diferentes soportes de comunicación online/offline, distinguiendo sus tipologías y características diferenciadoras.

2. **Objetivos de aprendizaje**
 - Identificar las características propias de cada medio publicitario, valorando sus ventajas e inconvenientes.
 - Analizar las características específicas de los medios gráficos, prensa diaria, gratuita, revistas y dominicales.
 - Reconocer las características propias de los medios publicitarios auditivos, radio.
 - Evaluar las características propias de los medios audiovisuales, televisión y cine.
 - Comprobar las características propias de los medios publicitarios exteriores.

3. **Criterios de evaluación**
 - **2.a)** Se han identificado las características propias de cada medio publicitario, valorando sus ventajas e inconvenientes.
 - **2.b)** Se han analizado las características específicas de los medios gráficos, prensa diaria, gratuita, revistas y dominicales.
 - **2.c)** Se han reconocido las características propias de los medios publicitarios auditivos, radio.
 - **2.d)** Se han evaluado las características propias de los medios audiovisuales, televisión y cine.
 - **2.e)** Se han comprobado las características propias de los medios publicitarios exteriores.

4. **Contenidos**

- Concepto de los medios publicitarios. Prensa, televisión, radio, cine, publicidad exterior, publicidad en el lugar de venta, publicidad directa, publicity y publicidad online, entre otros.
 - Clasificación. Medios impresos, audiovisuales y nuevas tecnologías, entre otros.
- Medio prensa. Prensa diaria, gratuita, revistas y dominicales.
 - Formas publicitarias específicas: comunicados o remitidos, anuncios comerciales o de marca, encartes, clasificados y reclamos, entre otros.
 - Ventajas y desventajas de este medio.
 - Análisis de los aspectos relativos a la prensa: impacto, índice de atención, elasticidad y credibilidad, entre otros.
 - Elementos básicos: módulo, doble portada, media página, tercio de página, publirreportaje y robapáginas, entre otros.
 - Elementos específicos: flexibilidad, permanencia del mensaje, coste por impacto, eficacia, selección de audiencia y efecto desgaste, entre otros.
- Medio televisión.
 - Formas publicitarias específicas: publirreportajes, spots, patrocinio de programas, product placement, telepromoción y teletienda, entre otros.
 - Ventajas y desventajas de este medio.
 - Elementos básicos: escena, cámaras, edición, postproducción y red de distribución, entre otros.
 - Elementos específicos: flexibilidad, permanencia del mensaje, coste por impacto, eficacia, selección de audiencia y efecto desgaste, entre otros.
- Medio radio.
 - Formas publicitarias específicas: monografías, cuñas, programas y patrocinios, entre otros.
 - Ventajas y desventajas de este medio.
 - Elementos básicos: cuñas, programas, mención, microespacio y patrocinio, entre otros.
 - Elementos específicos: flexibilidad, permanencia del mensaje, coste por impacto, eficacia, selección de audiencia y efecto desgaste, entre otros.
- Medio cine.
 - Formas publicitarias específicas: películas, diapositivas fijas, filmets y publirreportaje, entre otros.
 - Ventajas y desventajas de este medio.
 - Elementos básicos: escena, cámaras, edición, postproducción y red de distribución, entre otros.
 - Elementos específicos: flexibilidad, permanencia del mensaje, coste por impacto, eficacia, selección de audiencia y efecto desgaste, entre otros.

- Medio publicidad exterior.
 - Formas publicitarias específicas: textos, fotografías y luminosos, entre otros.
 - Ventajas y desventajas de este medio.
 - Elementos básicos: vallas, marquesinas, mobiliario urbano y publicidad móvil, entre otros.
 - Elementos específicos: flexibilidad, permanencia del mensaje, coste por impacto, eficacia, selección de audiencia y efecto desgaste, entre otros.

Unidad didáctica 2: Otros medios publicitarios: PLV, publicidad directa, publicity y medios online (Centro)

1. **Resultado de Aprendizaje:**

 RA2. Describe los diferentes soportes de comunicación online/offline, distinguiendo sus tipologías y características diferenciadoras.

2. **Objetivos de aprendizaje**
 - Comprobar las características propias del marketing directo, buzoneo y mailing.
 - Reconocer las propiedades publicitarias de los medios online, Internet.
 - Evaluar la información divulgada por la empresa, con el fin de crear un clima favorable hacia ella misma (publicity) como medio de difusión no sujeto a la ley o normativa publicitaria.

3. **Criterios de evaluación**
 - **2.f)** Se han comprobado las características propias del marketing directo, buzoneo y mailing.
 - **2.g)** Se han reconocido las propiedades publicitarias de los medios online, Internet.
 - **2.h)** Se ha evaluado la información divulgada por la empresa, con el fin de crear un clima favorable hacia ella misma (publicity) como medio de difusión no sujeto a la ley o normativa publicitaria.

4. **Contenidos**
 - Medio publicidad en el lugar de ventas (PLV).
 - Formas publicitarias específicas: cartelería, luminosos, displays, exhibidores y folletos, entre otros.
 - Ventajas y desventajas de este medio.
 - Elementos básicos y elementos específicos: flexibilidad, permanencia del mensaje, coste por impacto, eficacia, selección de audiencia y efecto desgaste, entre otros.
 - Medio publicidad directa.
 - Formas publicitarias específicas: mailings y buzoneo.
 - Ventajas y desventajas de este medio.
 - Elementos básicos: sobres, carta, folleto y pedido, entre otros.
 - Elementos específicos: flexibilidad, permanencia del mensaje, coste por impacto, eficacia, selección de audiencia y efecto desgaste, entre otros.
 - Publicity.
 - Formas publicitarias específicas de la publicity.
 - Concepto de publicity y herramientas utilizadas. Tipos de publicity más usados.
 - Ventajas y desventajas de la publicity.
 - Planificación de medios en el entorno online. Tipos de formatos de publicidad en Internet y compra de medios online.

PROGRAMACIÓN DEL TÍTULO DEL GRADO SUPERIOR MARKETING Y PUBLICIDAD

IES MANUEL DE FALLA
Puerto Real
Departamento de Comercio y Marketing
Profesor del Módulo : ANA MARIA LOPEZ MARTIN
Curso 2026-2027

Unidad didáctica 3: Recopilación de datos para el plan de medios (Centro)

1. **Resultado de Aprendizaje:**

 RA1. Recopila referencias y datos relevantes de diferentes fuentes de información, organizando el plan de medios publicitarios.

2. **Objetivos de aprendizaje**
 - Identificar fuentes de información de medios fiables y/u oficiales, utilizando técnicas de búsqueda online y offline.
 - Reconocer las variables y datos de la campaña de comunicación en medios, a partir del estudio estratégico (briefing) del cliente/anunciante.
 - Considerar todos los medios publicitarios disponibles, según el carácter de la campaña, valorando su difusión online y offline.
 - Obtener datos de medios y soportes relevantes fiables, EGM (Estudio General de Medios) y OJD (Oficina de Justificación de la Difusión para prensa escrita), entre otros.
 - Comparar las mejores ofertas de espacios publicitarios y las condiciones de aparición ofrecidas por las agencias de compras de medios.
 - Presentar los datos obtenidos de los distintos medios publicitarios de forma estructurada, utilizando hojas de cálculo o tablas de bases de datos.

3. **Criterios de evaluación**
 - **1.a)** Se han identificado fuentes de información de medios fiables y/u oficiales, utilizando técnicas de búsqueda online y offline.
 - **1.b)** Se han reconocido las variables y datos de la campaña de comunicación en medios, a partir del estudio estratégico (briefing) del cliente/anunciante.
 - **1.c)** Se han considerado todos los medios publicitarios disponibles, según el carácter de la campaña, valorando su difusión online y offline.
 - **1.d)** Se han obtenido datos de medios y soportes relevantes fiables, EGM (Estudio General de Medios) y OJD (Oficina de Justificación de la Difusión para prensa escrita), entre otros.
 - **1.e)** Se han comparado las mejores ofertas de espacios publicitarios y las condiciones de aparición ofrecidas por las agencias de compras de medios.
 - **1.f)** Se han presentado los datos obtenidos de los distintos medios publicitarios de forma estructurada, utilizando hojas de cálculo o tablas de bases de datos.

4. **Contenidos**
 - Fuentes de información. Empresas especializadas en elaborar sondeos y estudios de medios publicitarios.
 - Análisis de tiradas y difusiones de los medios impresos. Información y control de publicaciones (OJD).
 - Análisis de audiencias. Paneles de consumidores y detallistas. Estudio General de Medios (AIMC), investigación monográfica de

televisión, del medio exterior (GEOMEX), AIMC-marcas y audiencia infantil y juvenil, entre otros.
 - Análisis de la estructura y tarifas de los medios. Guía de los medios y MECOS. Tarifas publicadas por los propios medios.
 - Análisis de la actividad publicitaria de la competencia y de las marcas propias. Inversiones publicitarias, medios y soportes utilizados e intensidad del uso de los medios (INFOADEX, TNS, Arcemedia, entre otras).
 - Principales proveedores de software para el tratamiento de la información: ODEC, TNS e INFOADEX, entre otros.
- Fuentes de información. Agencias de publicidad. Concepto y clases.
 - Las centrales de compras de medios. Concepto y objetivos. Análisis de audiencias y planificación de medios.
- Variables de análisis en la planificación de medios.
 - Análisis de antecedentes para el estudio del briefing.
 - Variables de análisis poblacional. Selección del público objetivo para cada medio publicitario (target audience).
 - Variables relativas al análisis de los medios o soportes individuales. Estudio de perfiles, audiencias y coberturas de cada soporte publicitario.
 - Variables relativas al análisis de varios soportes. Duplicación de audiencia, audiencia neta y cuota.
- Presentación de datos y resultados en soportes informáticos. Facturas a clientes.

Unidad didáctica 4: Normativa y contratación publicitaria (Centro)

1. **Resultado de Aprendizaje:**

 RA3. Colabora en la elaboración del plan de medios publicitarios, seleccionando los soportes de comunicación adecuados a los objetivos establecidos.

2. **Objetivos de aprendizaje**
 - Interpretar las normas fundamentales de la Ley 34/1988 General de Publicidad y los tipos de contratos publicitarios.
 - Definir las obligaciones y responsabilidades del anunciante y de la agencia en la contratación publicitaria.

3. **Criterios de evaluación**
 - **3.a)** Se han interpretado las normas fundamentales de la Ley 34/1988 General de Publicidad y los tipos de contratos publicitarios.
 - **3.b)** Se han definido las obligaciones y responsabilidades del anunciante y de la agencia en la contratación publicitaria.

4. **Contenidos**
 - Límites de la publicidad. Malos usos de la publicidad: publicidad ilícita, engañosa, desleal, subliminal, que infrinja la normativa que regula la publicidad de determinados productos y que atente contra la dignidad de la persona, especialmente en lo que se refiere a la infancia, la juventud y la mujer.
 - Publicidad sobre productos susceptibles de generar riesgos para la salud o seguridad de las personas o de su patrimonio. Contenido de los reglamentos especiales y otorgamiento de autorizaciones: estupefacientes, psicotrópicos, medicamentos, tabacos y bebidas alcohólicas, entre otros.
 - Actos de competencia desleal. Actos de engaño, confusión, omisiones engañosas, prácticas agresivas, actos de denigración, de imitación y de comparación, entre otros.
 - Prácticas comerciales desleales con los consumidores o usuarios. Prácticas engañosas, de venta piramidal y agresivas, entre otras.
 - Normas generales de la Ley General de Publicidad aplicables a los contratos publicitarios. Definición, derechos y deberes del anunciante y de la agencia.
 - Contrato de publicidad.
 - Contrato de difusión publicitaria.
 - Contrato de creación publicitaria.
 - Contrato de patrocinio publicitario.
 - Normativa publicitaria. Ley General de Publicidad, Ley de Competencia Desleal, Ley General de Comunicación Audiovisual y Código Deontológico de Autorregulación Publicitaria, entre otros.
 - Relaciones de las agencias con los anunciantes y los medios.

Unidad didáctica 5: El control y seguimiento del plan de medios (Formación en empresa)

1. **Resultado de Aprendizaje:**

 RA4. Realiza el seguimiento de la ejecución del plan de medios publicitarios, controlando su cumplimiento. (RA dualizado)

2. **Objetivos de aprendizaje**
 - Cursar, a cada soporte y medio, las órdenes relativas a la emisión del plan de medios, según las previsiones de tiempo y forma establecidas.
 - Monitorizar el seguimiento del plan de medios con todo tipo de instrumentos, lectura, audición y visualización, entre otros.
 - Comprobar la correcta aparición de los elementos y formas publicitarios en los distintos medios y soportes previstos, de acuerdo con la frecuencia, tiempo y condiciones contratados.
 - Transmitir con prontitud a los responsables los errores, desviaciones u omisiones sobre el plan de medios, de acuerdo con el protocolo establecido para su resolución.
 - Registrar los datos de seguimiento y control del plan de medios en un informe capaz de medir la eficacia, rentabilidad y posibilidades de mejora del plan ejecutado.
 - Elaborar un informe de control de emisión conforme a las especificaciones recibidas, para su transmisión a los superiores.

3. **Criterios de evaluación**
 - **4.a)** Se han cursado, a cada soporte y medio, las órdenes relativas a la emisión del plan de medios, según las previsiones de tiempo y forma establecidas.
 - **4.b)** Se ha monitorizado el seguimiento del plan de medios con todo tipo de instrumentos, lectura, audición y visualización, entre otros.
 - **4.c)** Se ha comprobado la correcta aparición de los elementos y formas publicitarios en los distintos medios y soportes previstos, de acuerdo con la frecuencia, tiempo y condiciones contratados.
 - **4.d)** Se han trasmitido con prontitud a los responsables los errores, desviaciones u omisiones sobre el plan de medios, de acuerdo con el protocolo establecido para su resolución.
 - **4.e)** Se han registrado los datos de seguimiento y control del plan de medios en un informe capaz de medir la eficacia, rentabilidad y posibilidades de mejora del plan ejecutado.
 - **4.f)** Se ha elaborado un informe de control de emisión conforme a las especificaciones recibidas, para su transmisión a los superiores.

4. **Contenidos**
 - Órdenes de cursaje de emisión en distintos medios.
 - Relación con proveedores offline y online.
 - El control del plan de medios.
 - Fases del proceso de control.

- Control y eficacia publicitaria. Control del plan de medios en cuanto a frecuencia, tiempos y condiciones pactadas, entre otros.
- Criterios de control.

- Normas de actuación en caso de incumplimiento de las condiciones pactadas.

Unidad didáctica 6: El plan de medios publicitarios (Formación en empresa)

1. **Resultado de Aprendizaje:**

 RA3. Colabora en la elaboración del plan de medios publicitarios, seleccionando los soportes de comunicación adecuados a los objetivos establecidos.

 RA4. Realiza el seguimiento de la ejecución del plan de medios publicitarios, controlando su cumplimiento. (RA dualizado)

2. **Objetivos de aprendizaje**
 - Ordenar la información obtenida de la investigación de medios en un cuadro de mando y/o gestión.
 - Elaborar el plan de medios como plan de inversión publicitaria basado en una selección óptima de medios y soportes.
 - Calcular, a partir de análisis actualizados de las tarifas y condiciones de los medios, el coste de las opciones, valorando su actualización en el caso de variaciones en los mismos.
 - Considerar el impacto de las distintas combinaciones utilizando ratios de impacto tipo GRP (gross rating point), CPR (coste por registro), CPM (coste por mil), impacto útil y otros índices de datos objetivos.
 - Transmitir al responsable de la campaña las posibilidades de combinación óptima del plan de medios que resultan del cuadro de mando/gestión de la campaña.
 - Cursar, a cada soporte y medio, las órdenes relativas a la emisión del plan de medios, según las previsiones de tiempo y forma establecidas.

3. **Criterios de evaluación**
 - **3.c)** Se ha ordenado la información obtenida de la investigación de medios en un cuadro de mando y/o gestión.
 - **3.d)** Se ha elaborado el plan de medios como plan de inversión publicitaria basado en una selección óptima de medios y soportes.
 - **3.e)** Se ha calculado, a partir de análisis actualizados de las tarifas y condiciones de los medios, el coste de las opciones, valorando su actualización en el caso de variaciones en los mismos.
 - **3.f)** Se ha considerado el impacto de las distintas combinaciones utilizando ratios de impacto tipo GRP (gross rating point), CPR (coste por registro), CPM (coste por mil), impacto útil y otros índices de datos objetivos.
 - **3.g)** Se han trasmitido al responsable de la campaña las posibilidades de combinación óptima del plan de medios que resultan del cuadro de mando/gestión de la campaña.
 - **4.a)** Se han cursado, a cada soporte y medio, las órdenes relativas a la emisión del plan de medios, según las previsiones de tiempo y forma establecidas.

4. **Contenidos**
 - Preparación de un plan de medios.

 - Análisis de antecedentes: análisis del briefing, contrabriefing y análisis del entorno, de la empresa y de su producto o servicio, entre otros.
 - Análisis de la actividad publicitaria de la competencia: descripción del mercado, inversión publicitaria total y por medios, Audiencia General de Medios e inversión publicitaria de las marcas, entre otros.
 - Elaboración del briefing de medios.
 - Definición de objetivos y público objetivo: cobertura, frecuencia, nivel de impacto, alcance bruto y presión publicitaria, entre otros.
 - Elaboración de la estrategia de medios: audiencia total, neta, útil y acumulada, penetración, impacto, frecuencia, cuota y rating, entre otros.
 - Selección de soportes: selección de presupuestos ofertados por las agencias publicitarias, análisis de las tarifas y condiciones de los medios, cálculo del coste de las opciones y selección de soportes.
 - Calendario de inserciones y presupuesto: resumen gráfico de la campaña y confección del presupuesto total y desglosado por periodos y por medios.
 - Resumen de resultados esperados: impactos, coberturas, frecuencia, alcance efectivo y Gross Rating Points, entre otros.
- Métodos de análisis multicriterio basados en diferentes alternativas para la ordenación y selección de los mejores medios: método del Scoring y Proceso Analítico Jerárquico, entre otros.
- Cuadro de mando de una campaña en medios. Concepto y utilidad.
- Análisis de márgenes y de costes permitidos.
 - Márgenes y coste permitido. Concepto.
 - Cálculo del coste permitido.
 - Análisis de los costes de las campañas.
 - Estrategias de determinación del coste permitido.
 - Costes en medios digitales versus medios tradicionales.
 - Ratios para el análisis de los resultados de las campañas. Stats y adstock.
- Órdenes de cursaje de emisión en distintos medios.

Unidad didáctica 7: Instrumentos y técnicas de control de la campaña (Formación en empresa)

1. **Resultado de Aprendizaje:**

 RA4. Realiza el seguimiento de la ejecución del plan de medios publicitarios, controlando su cumplimiento. (RA dualizado)

2. **Objetivos de aprendizaje**
 - Monitorizar el seguimiento del plan de medios con todo tipo de instrumentos, lectura, audición y visualización, entre otros.
 - Comprobar la correcta aparición de los elementos y formas publicitarios en los distintos medios y soportes previstos, de acuerdo con la frecuencia, tiempo y condiciones contratados.
 - Transmitir con prontitud a los responsables los errores, desviaciones u omisiones sobre el plan de medios, de acuerdo con el protocolo establecido para su resolución.
 - Registrar los datos de seguimiento y control del plan de medios en un informe capaz de medir la eficacia, rentabilidad y posibilidades de mejora del plan ejecutado.
 - Elaborar un informe de control de emisión conforme a las especificaciones recibidas, para su transmisión a los superiores.

3. **Criterios de evaluación**
 - **4.b)** Se ha monitorizado el seguimiento del plan de medios con todo tipo de instrumentos, lectura, audición y visualización, entre otros.
 - **4.c)** Se ha comprobado la correcta aparición de los elementos y formas publicitarios en los distintos medios y soportes previstos, de acuerdo con la frecuencia, tiempo y condiciones contratados.
 - **4.d)** Se han trasmitido con prontitud a los responsables los errores, desviaciones u omisiones sobre el plan de medios, de acuerdo con el protocolo establecido para su resolución.
 - **4.e)** Se han registrado los datos de seguimiento y control del plan de medios en un informe capaz de medir la eficacia, rentabilidad y posibilidades de mejora del plan ejecutado.
 - **4.f)** Se ha elaborado un informe de control de emisión conforme a las especificaciones recibidas, para su transmisión a los superiores.

4. **Contenidos**
 - Seguimiento y control. Métodos de medición de la efectividad publicitaria. Ratios de efectividad online y offline: coste por GRP, coste por mil, coste por impacto, por impresión, por clic, por registro y ratio medio de respuesta, entre otros.
 - Instrumentos de control. Cuadro de mando y control de una campaña.
 - Técnicas de control de la eficacia. Pretest y postest, basadas en la memoria, actitud y comportamiento de compra, basadas en la manifestación de opiniones y en la observación de actitudes, entre otras.

- Instrumentos de control en los diferentes medios: escritos, televisión y radio, e Internet.
- Herramientas informáticas para controlar los sucesos y datos acaecidos durante la ejecución del plan de medios: TOM micro, Info XXI e Infosys, entre otras.
- Elaboración de informes a la dirección con herramientas informáticas. Eficacia, rentabilidad y posibilidades de mejora.

Unidad didáctica 8: Seguimiento de medios y press-clipping (Formación en empresa)

1. **Resultado de Aprendizaje:**

 RA5. Colabora en la elaboración de informes de cobertura informativa en distintos medios, procesando los datos adquiridos con herramientas informáticas adecuadas. (RA dualizado)

2. **Objetivos de aprendizaje**
 - Confeccionar una base de datos con los medios y soportes de comunicación en los que puedan aparecer noticias relacionadas con nuestra empresa o sector.
 - Rastrear los medios y soportes de comunicación, buscando contenidos relacionados con nuestra actividad.
 - Realizar la digitalización de los contenidos localizados, de acuerdo con los criterios establecidos y utilizando aplicaciones informáticas adecuadas.
 - Identificar los servicios que ofrecen las empresas de press-clipping, información de la empresa en los medios, de la competencia o de las empresas punteras de nuestro sector, entre otros.
 - Localizar los contenidos y la cobertura informativa realizada, en el caso de los medios no escritos, visionando las imágenes y tomando los datos de tiempo.
 - Realizar el informe de cobertura informativa, mediática y press-clipping conforme al estilo, edición y criterios de maquetación establecidos.
 - Transmitir el informe o press-clipping a los superiores y personas designadas por la organización.

3. **Criterios de evaluación**
 - **5.a)** Se ha confeccionado una base de datos con los medios y soportes de comunicación en los que puedan aparecer noticias relacionadas con nuestra empresa o sector.
 - **5.b)** Se han rastreado los medios y soportes de comunicación, buscando contenidos relacionados con nuestra actividad.
 - **5.c)** Se ha realizado la digitalización de los contenidos localizados, de acuerdo con los criterios establecidos y utilizando aplicaciones informáticas adecuadas.
 - **5.d)** Se han identificado los servicios que ofrecen las empresas de press-clipping, información de la empresa en los medios, de la competencia o de las empresas punteras de nuestro sector, entre otros.
 - **5.e)** Se han localizado los contenidos y la cobertura informativa realizada, en el caso de los medios no escritos, visionando las imágenes y tomando los datos de tiempo.
 - **5.f)** Se ha realizado el informe de cobertura informativa, mediática y press-clipping conforme al estilo, edición y criterios de maquetación establecidos.
 - **5.g)** Se ha trasmitido el informe o press-clipping a los superiores y personas designadas por la organización.

4. Contenidos

- Servicio de seguimiento de medios de comunicación.
 - Concepto y ventajas de los seguimientos de informaciones.
 - Clientes y destinatarios de los servicios de seguimiento de medios.
 - Tipos de empresas del sector: broadcast monitors y press-clipping, entre otras. Características y funcionamiento de cada una de ellas.
- Servicios que ofrecen las empresas de press-clipping: información de la empresa y de la competencia mediante la recepción de alertas, participación en comunidades de clientes, uso de aplicaciones informáticas y de gestores de bases de datos documentales, asesoría y búsquedas retrospectivas, entre otras.
- Rastreo de los medios informativos online y offline utilizando sistemas automáticos de búsqueda.
 - Palabras clave para la búsqueda de noticias de las que son objeto.
 - Localización de contenidos y cobertura en medios no escritos.
- Aplicaciones informáticas de edición y reutilización de las noticias conseguidas a través de un servicio de seguimiento.
- Almacenamiento de la información recibida mediante el uso de sistemas de gestión de bases de datos, generando hemerotecas y archivos personalizados.
- Elaboración de informes a la dirección. Informes de cobertura informativa, mediática y press-clipping, entre otros.
- Aspectos legales y de derechos de autor planteados por las empresas de seguimiento de medios de comunicación.

2º Curso del Grado Superior de Publicidad y Marketing
Módulo: Proyecto intermodular

1. CONTENIDOS:

Unidad Didáctica	Resultado de aprendizaje	Competencias PPS	Objetivos Generales	Trimestre	Horas Anuales
UT1	RA1	A, B, D	A, B,D	1	13
UT2	RA2	B, D, E	B, D, E, F, G	1	13
UT3	RA2	C, H, J	C, L, N	2	10
UT4	RA2	F	H,I,T	2	10
UT5	RA3	G, I, M, P	J, K,M, V, Q	3	18
HORAS EN EL CENTRO	60				
HORAS EN EMPRESA	0				

2. METODOLOGÍA:

Actividades de iniciación Actividades de introducción-motivación (charla-coloquio sobre los contenidos) Actividades de conocimientos previos

Actividades de desarrollo Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos que consistirá en resolución de supuestos prácticos y realización de trabajos prácticos, simulaciones y posterior debate en el aula.

Actividades de acabado, Actividades de consolidación que sirven para contrastar las ideas nuevas con las ideas previas del alumno (por ejemplo: cuestionario y coloquio).

Medidas de refuerzo: Actividades de recuperación orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, formativa y criterial: para su desarrollo se tomarán como referente los criterios de evaluación que se desprenden de cada RA. Todos los RA y todos los criterios tendrán el mismo peso ponderado. La evaluación de las competencias personales y sociales del título asociadas a este módulo se llevarán a cabo fundamentalmente a través de la observación directa y diálogos personalizados e irá incluida en la evaluación junto con los resultados de aprendizaje.

Instrumentos de Evaluación

Pruebas escritas, pruebas realizadas en la plataforma Moodle del módulo,
resolución de actividades prácticas, pruebas orales. diario de Asistencia a Clase. (Séneca), diario de clase, observación directa y participación en el aula registrada en el libro del

profesor (Cuaderno físico /programas específicos), registro de Actividades de Enseñanza-Aprendizaje. (Cuaderno físico /programas específicos), Ficha de Seguimiento de la Evaluación (cuaderno físico /programas específicos), rúbrica para trabajos escritos (Anexo I) rúbrica para exposiciones orales de trabajos monográficos. (Anexo II)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación en este módulo se realizará conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y la Orden de 18 de septiembre de 2025 (BOJA n.º 180), que regulan la evaluación en la Formación Profesional de Andalucía.

1. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

- Las calificaciones serán numéricas de 1 a 10, sin decimales.
- Se considerará superado el módulo o resultado de aprendizaje (RA) con una nota igual o superior a 5.
- La nota final se obtiene ponderando los criterios de evaluación de cada RA, según el peso asignado a cada uno en la programación didáctica.

2. EVALUACIONES PARCIALES

- Habrá dos evaluaciones parciales en las cuales, se emitirá una calificación informativa que mostrará el grado de progreso del alumno/a en los RA trabajados hasta ese momento.
- La nota de cada evaluación parcial será la media ponderada de los RA evaluados, siempre que en cada uno se obtenga una nota mínima de 5 puntos.
- Superar una evaluación parcial no implica aprobar las anteriores, ya que cada RA se evalúa de forma independiente y mantiene su validez académica.

3. CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO Se celebrarán dos evaluaciones finales cada curso según calendario .

- La nota final de junio se calculará como la media ponderada de todos los RA del módulo.
- Para aprobar el módulo, el alumnado deberá:
 - Obtener al menos 5 puntos en la nota final, y
 - Haber superado individualmente todos los RA.
- Si algún RA no está superado, la calificación global será inferior a 5, aunque la media ponderada sea superior.
- Las calificaciones se registrarán oficialmente en Séneca y se comunicarán al alumnado mediante iPasen.

4. PRUEBAS, ENTREGAS Y CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

- Las pruebas o actividades no realizadas en la fecha prevista no se repetirán, aunque el motivo esté justificado.
- Las actividades entregadas fuera de plazo no serán corregidas hasta el periodo de recuperación.
- Las tareas no entregadas se considerarán no presentadas (NP) y solo podrán recuperarse mediante el plan de recuperación individualizado correspondiente a cada RA.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado que no haya obtenido una **calificación igual o superior a 5** deberá recuperar los **resultados de aprendizaje (RA) pendientes** mediante un **plan individualizado de recuperación** elaborado por el profesorado del módulo.

Dicho plan incluirá **actividades específicas de refuerzo y mejora**, con el objetivo de acreditar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje no superados.

El plan se entregará al alumnado **junto con las calificaciones de la primera evaluación final**, siguiendo los procedimientos del centro y la plataforma **Séneca**.

El alumnado con RA pendientes deberá **asistir y participar en las clases y actividades programadas** tras la primera evaluación final, hasta el final del periodo lectivo, completando las tareas del plan de recuperación.
Se considerará que los resultados están **recuperados** cuando el alumnado demuestre, de forma **objetiva y verificable**, haber alcanzado los criterios de evaluación establecidos, conforme a los principios de **evaluación continua, formativa e integradora**.

PLAN DE MEJORA Para aquel alumnado que alcanzados los resultados del aprendizaje y que por su aptitud y capacidad pueden alcanzar otras superiores, estableceremos actividades de profundización o técnicas de investigación a partir de la bibliografía recomendada y medios de comunicación. Estas actividades serán de todos los resultados de aprendizaje del módulo y son objeto de evaluación y por tanto de calificación, pudiendo el alumnado mediante ellas, subir nota

RECURSOS:

Recursos materiales	Canales de comunicación
Manuales de referencia, normativas y libros de consulta del departamento. Webs, blogs, wikis, workspaces, redes sociales y profesionales. Vídeos y cañón multimedia y pantalla para proyección.	PASEN y correo electrónico: El medio oficial para contactar con el profesor es a través de Ipasen. Asimismo, también se puede contactar con el profesor a través del correo corporativo.

PROGRAMACIÓN DEL TÍTULO DEL GRADO SUPERIOR MARKETING Y PUBLICIDAD

CURSO 26/27

Módulo 1009: Relaciones públicas y organización de eventos

1. CONTENIDOS:

UNIDADES	RA	Competencias PPS	Objetivos Generales	Trimestre	Horas Anuales
UD 1	RA 1	f), l), m)	h), o), q)	Primero	12
UD 2	RA 2	f), m), q)	i), p), w), x)	Primero	16
UD 3	RA 3	f), n), q), r)	i), q), w), x)	Primero	14
UD 4	RA 4	f), ñ), o), r)	i), s), t), x)	Segundo	13
UD 5	RA 5	f), n), ñ)	i), r), s), u)	Segundo	13
UD 6	RA 6	f), l), p)	i), o), v)	Tercero	16
HORAS EN EL CENTRO	58				
HORAS EN LA EMPRESA	26				

2. METODOLOGÍA:

Actividades de iniciación Actividades de introducción-motivación (charla-coloquio sobre los contenidos) Actividades de conocimientos previos

Actividades de desarrollo Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos que consistirá en resolución de supuestos prácticos y realización de trabajos prácticos, simulaciones y posterior debate en el aula.

Actividades de acabado, Actividades de consolidación que sirven para contrastar las ideas nuevas con las ideas previas del alumno (por ejemplo: cuestionario y coloquio).

Medidas de refuerzo: Actividades de recuperación orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, formativa y criterial: para su desarrollo se tomarán como referente los criterios de evaluación que se desprenden de cada RA. Todos los RA y todos los criterios tendrán el mismo peso ponderado. La evaluación de las competencias personales y sociales del título asociadas a este módulo se llevarán a cabo fundamentalmente a través de la observación directa y diálogos personalizados e irá incluida en la evaluación junto con los resultados de aprendizaje.

Instrumentos de Evaluación

Pruebas escritas, pruebas realizadas en la plataforma Moodle del módulo, resolución de actividades prácticas, pruebas orales. diario de Asistencia a Clase. (Séneca), diario de clase, observación directa y participación en el aula registrada en el libro del profesor (Cuaderno físico /programas específicos), registro de Actividades de Enseñanza-Aprendizaje. (Cuaderno físico /programas específicos), Ficha de Seguimiento de la Evaluación (cuaderno físico /programas específicos), rúbrica para trabajos escritos (Anexo I) rúbrica para exposiciones orales de trabajos monográficos. (Anexo II)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación en este módulo se realizará conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y la Orden de 18 de septiembre de 2025 (BOJA n.º 180), que regulan la evaluación en la Formación Profesional de Andalucía.

1. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN
- Las calificaciones serán numéricas de 1 a 10, sin decimales.
- Se considerará superado el módulo o resultado de aprendizaje (RA) con una nota igual o superior a 5.
- La nota final se obtiene ponderando los criterios de evaluación de cada RA, según el peso asignado a cada uno en la programación didáctica.

2. EVALUACIONES PARCIALES
- Habrá dos evaluaciones parciales en las cuales, se emitirá una calificación informativa que mostrará el grado de progreso del alumno/a en los RA trabajados hasta ese momento.
- La nota de cada evaluación parcial será la media ponderada de los RA evaluados, siempre que en cada uno se obtenga una nota mínima de 5 puntos.
- Superar una evaluación parcial no implica aprobar las anteriores, ya que cada RA se evalúa de forma independiente y mantiene su validez académica.

3. CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO Se celebrarán dos evaluaciones finales cada curso según calendario .
- La nota final de junio se calculará como la media ponderada de todos los RA del módulo.
- Para aprobar el módulo, el alumnado deberá:
 • Obtener al menos 5 puntos en la nota final, y
 • Haber superado individualmente todos los RA.
- Si algún RA no está superado, la calificación global será inferior a 5, aunque la media ponderada sea superior.
- Las calificaciones se registrarán oficialmente en Séneca y se comunicarán al alumnado mediante iPasen.

4. PRUEBAS, ENTREGAS Y CUMPLIMIENTO DE PLAZOS
- Las pruebas o actividades no realizadas en la fecha prevista no se repetirán, aunque el motivo esté justificado.
- Las actividades entregadas fuera de plazo no serán corregidas hasta el periodo de recuperación.
- Las tareas no entregadas se considerarán no presentadas (NP) y solo podrán recuperarse mediante el plan de recuperación individualizado correspondiente a cada RA.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado que no haya obtenido una **calificación igual o superior a 5** deberá recuperar los **resultados de aprendizaje (RA) pendientes** mediante un **plan individualizado de recuperación** elaborado por el profesorado del módulo.
Dicho plan incluirá **actividades específicas de refuerzo y mejora**, con el objetivo de acreditar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje no superados.
El plan se entregará al alumnado **junto con las calificaciones de la primera evaluación final**, siguiendo los procedimientos del centro y la plataforma **Séneca**.
El alumnado con RA pendientes deberá **asistir y participar en las clases y actividades programadas** tras la primera evaluación final, hasta el final del periodo lectivo, completando las tareas del plan de recuperación.
Se considerará que los resultados están **recuperados** cuando el alumnado demuestre, de forma **objetiva y verificable**, haber alcanzado los criterios de evaluación establecidos, conforme a los principios de **evaluación continua, formativa e integradora**.

PLAN DE MEJORA Para aquel alumnado que alcanzados los resultados del aprendizaje y que por su aptitud y capacidad pueden alcanzar otras superiores, estableceremos actividades de profundización o técnicas de investigación a partir de la bibliografía recomendada y medios de comunicación. Estas actividades serán de todos los resultados de aprendizaje del módulo y son objeto de evaluación y por tanto de calificación, pudiendo el alumnado mediante ellas, subir nota

RECURSOS:

Recursos materiales	Canales de comunicación
Manuales de referencia, normativas y libros de consulta del departamento. Webs, blogs, wikis, workspaces, redes sociales y profesionales. Vídeos y cañón multimedia y pantalla para proyección.	PASEN y correo electrónico: El medio oficial para contactar con el profesor es a través de Ipasen. Asimismo, también se puede contactar con el profesor a través del correo corporativo.

2º Curso del Grado Superior de Publicidad y Marketing

Módulo: Trabajo de Campo en la Investigación Comercial

1. CONTENIDOS:

2. Unidad Didáctica	Resultado de aprendizaje	Competencias PPS	Objetivos Generales	Trimestre	Horas Anuales
UD 1	RA 1	e), l), m), n)	f), g), o)	1	10
UD 2	RA 2	e), o), p), r)	f), g), u), v), w)	1	20
UD 3	RA 3	e), o), p)	f), p), q)	1	10
UD 4	RA 4	e), l), m)	f), g), o), p), q)	2	10
UD 5	RA 5	n), o), p)	f), g), t), u), v), x)	2	20
UD 6	RA 6	e), l), m), n), r)	f), s), t)	3	20
UD 7	RA 6	e), o), p)	f), g), p), q)	3	15
HORAS EN EL CENTRO	30				
HORAS EN EMPRESA	75				

2. METODOLOGÍA:

Actividades de iniciación Actividades de introducción-motivación (charla-coloquio sobre los contenidos) Actividades de conocimientos previos

Actividades de desarrollo Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos que consistirá en resolución de supuestos prácticos y realización de trabajos prácticos, simulaciones y posterior debate en el aula.

Actividades de acabado, Actividades de consolidación que sirven para contrastar las ideas nuevas con las ideas previas del alumno (por ejemplo: cuestionario y coloquio).

Medidas de refuerzo: Actividades de recuperación orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, formativa y criterial: para su desarrollo se tomarán como referente los criterios de evaluación que se desprenden de cada RA. Todos los RA y todos los criterios tendrán el mismo peso ponderado. La evaluación de las competencias personales y sociales del título asociadas a este módulo se llevarán a cabo

fundamentalmente a través de la observación directa y diálogos personalizados e irá incluida en la evaluación junto con los resultados de aprendizaje.

Instrumentos de Evaluación

Pruebas escritas, pruebas realizadas en la plataforma Moodle del módulo, resolución de actividades prácticas, pruebas orales. diario de Asistencia a Clase. (Séneca), diario de clase, observación directa y participación en el aula registrada en el libro del profesor (Cuaderno físico /programas específicos), registro de Actividades de Enseñanza-Aprendizaje. (Cuaderno físico /programas específicos), Ficha de Seguimiento de la Evaluación (cuaderno físico /programas específicos), rúbrica para trabajos escritos (Anexo I) rúbrica para exposiciones orales de trabajos monográficos. (Anexo II)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación en este módulo se realizará conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y la Orden de 18 de septiembre de 2025 (BOJA n.º 180), que regulan la evaluación en la Formación Profesional de Andalucía.

1. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

- Las calificaciones serán numéricas de 1 a 10, sin decimales.
- Se considerará superado el módulo o resultado de aprendizaje (RA) con una nota igual o superior a 5.
- La nota final se obtiene ponderando los criterios de evaluación de cada RA, según el peso asignado a cada uno en la programación didáctica.

2. EVALUACIONES PARCIALES

- Habrá dos evaluaciones parciales en las cuales, se emitirá una calificación informativa que mostrará el grado de progreso del alumno/a en los RA trabajados hasta ese momento.
- La nota de cada evaluación parcial será la media ponderada de los RA evaluados, siempre que en cada uno se obtenga una nota mínima de 5 puntos.
- Superar una evaluación parcial no implica aprobar las anteriores, ya que cada RA se evalúa de forma independiente y mantiene su validez académica.

3. CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO Se celebrarán dos evaluaciones finales cada curso según calendario .

- La nota final de junio se calculará como la media ponderada de todos los RA del módulo.
- Para aprobar el módulo, el alumnado deberá:
 - Obtener al menos 5 puntos en la nota final, y
 - Haber superado individualmente todos los RA.
- Si algún RA no está superado, la calificación global será inferior a 5, aunque la media ponderada sea superior.
- Las calificaciones se registrarán oficialmente en Séneca y se comunicarán al alumnado mediante iPasen.

4. PRUEBAS, ENTREGAS Y CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

- Las pruebas o actividades no realizadas en la fecha prevista no se repetirán, aunque el motivo esté justificado.
- Las actividades entregadas fuera de plazo no serán corregidas hasta el periodo de recuperación.
- Las tareas no entregadas se considerarán no presentadas (NP) y solo podrán recuperarse mediante el plan de recuperación individualizado correspondiente a cada RA.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado que no haya obtenido una **calificación igual o superior a 5** deberá recuperar los **resultados de aprendizaje (RA) pendientes** mediante un **plan individualizado de recuperación** elaborado por el profesorado del módulo.
Dicho plan incluirá **actividades específicas de refuerzo y mejora**, con el objetivo de acreditar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje no superados.
El plan se entregará al alumnado **junto con las calificaciones de la primera evaluación final**, siguiendo los procedimientos del centro y la plataforma **Séneca**.
El alumnado con RA pendientes deberá **asistir y participar en las clases y actividades programadas** tras la primera evaluación final, hasta el final del periodo lectivo, completando las tareas del plan de recuperación.
Se considerará que los resultados están **recuperados** cuando el alumnado demuestre, de forma **objetiva y verificable**, haber alcanzado los criterios de evaluación establecidos, conforme a los principios de **evaluación continua, formativa e integradora**.

PLAN DE MEJORA Para aquel alumnado que alcanzados los resultados del aprendizaje y que por su aptitud y capacidad pueden alcanzar otras superiores, estableceremos actividades de profundización o técnicas de investigación a partir de la bibliografía recomendada y medios de comunicación. Estas actividades serán de todos los resultados de aprendizaje del módulo y son objeto de evaluación y por tanto de calificación, pudiendo el alumnado mediante ellas, subir nota

RECURSOS:

Recursos materiales	Canales de comunicación
Manuales de referencia, normativas y libros de consulta del departamento. Webs, blogs, wikis, workspaces, redes sociales y profesionales. Vídeos y cañón multimedia y pantalla para proyección.	PASEN y correo electrónico: El medio oficial para contactar con el profesor es a través de Ipasen. Asimismo, también se puede contactar con el profesor a través del correo corporativo.